

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Municipalidad de Asunción
Uoc 1 Direccion de Adquisiciones

Nombre de la Licitación:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION
DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - PLURIANUAL**
(versión 2)

ID de Licitación:

421849



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

11/10/2023

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	421849	Nombre de la Licitación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - PLURIANUAL
Convocante:	Municipalidad de Asunción	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Uoc 1 Direccion de Adquisiciones	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	SICP (RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ART. 24)	Fecha Límite de Consultas:	20/10/2023 14:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN -4TO. PISO-BLOQUE A	Fecha de Entrega de Ofertas:	27/10/2023 14:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN -4TO. PISO-BLOQUE A	Fecha de Apertura de Ofertas:	27/10/2023 14:15

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Total	Anticipo:	3.0%
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Alice Delgadillo Servin	Cargo:	Directora
Teléfono:	0216273555	Correo Electrónico:	uoc1coordinacion.mca@gmail.com

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ID 421.849.

Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP

OBSERVACIÓN: Se modifican las fechas de presentación de ofertas y apertura del llamado de referencia, para visualizarlas remitirse al SICP ID 410.089.

Fecha límite para realizar consultas: 20/10/2023

Hora Tope de consultas: 14:00 Hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: Abg. Alice Delgadillo Servín; Directora de Adquisiciones.

Dirección: Avda. Mcal. López N° 5.556

Número del Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque A Dirección de Adquisiciones.

Ciudad: Asunción, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es: 27/10/2023

Hora: 14:00 Hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: Avda. Mcal. López N° 5.556

Número del Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque A Dirección de Adquisiciones.

Ciudad: Asunción, Paraguay.

Fecha: 27/10/2023

Hora: 14:15 Hs.

La presente adenda se emite conforme a la Resolución de la Junta Municipal N° 6.835/18 de fecha 5 de septiembre de 2.018

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscritos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:
- a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.
3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.
4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.
5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

150

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del

llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

- a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
- c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
- d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - d.2. Firmar el contrato,
 - d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

180

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Desde la firma del Contrato hasta el 31 (treinta y uno) de enero de 2025.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

6 (seis) meses y/o 15.000 km. a partir de la emisión del Acta de Recepción, o lo que ocurra primero.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

6 (seis) meses y/o 15.000 km. a partir de la emisión del Acta de Recepción, o lo que ocurra primero.

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

15 (quince) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción por el oferente adjudicado de la nota donde se consigna el defecto de los bienes/servicios proveídos.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que

soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)

El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente, deberá llevar adherida estampilla Municipal de guaraníes mil (Gs.1.000). Artículo 112° Ley 881/81 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y DE OTROS RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN y la ORDENANZA GENERAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES N° 54/2022 para el año 2023.

Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.

Todas las fojas deberán estar foliadas.

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ()**

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ()**

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios ()**

6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal (local comercial o de distribución) del oferente. (**)
8. El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y/o tasa con la Convocante al momento de la presentación de la oferta en caso de encontrarse domiciliado dentro del Municipio de la ciudad de Asunción. A los efectos de su verificación, el Comité de Evaluación, realizará la consulta correspondiente a la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción. En caso de no encontrarse dentro del ejido municipal de la ciudad de Asunción, bastara con la presentación de la patente municipal vigente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
9.3. Oferentes en Consorcio.
<ul style="list-style-type: none"> • Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio de los años 2020, 2021 y 2022 no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: ingreso/egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: ingreso/egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE

Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Personal.

Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el **60% (sesenta por ciento)**, de los criterios de calificación de capacidad financiera y el **40% (cuarenta por ciento)** restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación con provisión de repuestos para vehículos, con contratos y/o facturaciones anteriores suscritas con instituciones públicas y/o empresas privadas dentro de los años (2020, 2021 y 2022) y que en su conjunto obtengan el 50% del **monto máximo del llamado**. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido.

Los contratos con empresas privadas (físicas o jurídicas) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de la ejecución de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.

Toda facturación realizada a entidades públicas y privadas deberá estar acompañada de las recepciones finales y certificados de buen cumplimiento.

El oferente deberá contar con no menos de tres (3) años de antigüedad, en el rubro principal taller mecánico.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores que avalen la experiencia requerida.
2. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos y facturaciones con recepciones finales presentadas.
3. Constancia de RUC vigente a la fecha de apertura de sobres.

Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el **60% (sesenta por ciento)**, de los criterios de calificación de capacidad financiera y el **40% (cuarenta por ciento)** restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a. Infraestructura- Superficie Requerida:

1. El Taller Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizado) de por lo menos 1500 m² de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano aprobado de infraestructura (No a regularizar) con su respectiva certificado de inspección final y plano PCI autenticado (acompañado del Acta de Inspección del Cuerpo de Bombero) y la Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad.
2. Deberá de contar con el Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción. Para talleres ubicados en otro municipio patente comercial, donde el rubro y/o actividad principal debe ser Taller Mecánico. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características, Superficie del Terreno: 1500 m² mínimo del cual la superficie del Área de Trabajo debe ser de 1100 m². **Seguridad del Local, área de trabajo:** El taller Oferente debe estar totalmente cubierto (CERRADO TIPO DEPOSITO) con techo con un área perimetral cerrado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, las estructuras deben ser colindantes en su totalidad. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas teniendo en cuenta que la Municipalidad posee dentro de su parque automotor camiones de gran porte, vehículos y camionetas.
3. El Taller Oferente deberá estar a una distancia no mayor a 12 km de la Municipalidad de Asunción.
4. El Taller Oferente deberá acreditar Licencia comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad para los talleres que se encuentran dentro del Municipio de Asunción, los datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida debe coincidir con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documentos municipales que lo avalen la actividad y/o ramo principal debe ser taller mecánico . En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar patente comercial que lo habilite para operar como taller mecánico donde la actividad y/o ramo principal debe ser taller mecánico además debe contar con los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio. El Taller Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores vigentes, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio en la cual se cubra la totalidad de lo dispuesto en la resolución (autenticado).
5. El Taller Oferente deberá contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la verificación in-situ.
6. El Taller Oferente deberá poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser

comprobado mediante la verificación in-situ.

b. Herramientas Requeridas:

1. El Taller Oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación in-situ, mínimamente deberá contar:

- 6 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad mínima de 4.000 Kg,
- 2 compresores de aire de 2hp de potencia como mínimo.
- 3 Gatos hidráulicos
- 1 equipo para control de carga de alternador
- 2 banco soporte para armado de diferencial con reloj de ajuste.
- 1 compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.
- 1 compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros
- 1 equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).
- 3 Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos camiones y maquinarias.
- 1 Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL)
- 1 calibre pie de rey con su certificación correspondiente de la INTN presentar copia de la certificación.
- 1 banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.
- 1 equipo de alineación y balanceo computarizado.
- 1 Fosa azulejada para verificación de camiones de gran porte.
- 1 Fosa para camiones de 5metros como mínimo.
- 1 succionador de aceite al vacío
- 1 calibrador de picos inyectores diésel convencional
- 1 Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
- 2 Manómetros para carga de gas R134 ecológico
- 1 máquinas de vacío para gas r134 ecológico
- 2 banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico.
- 2 banco para armado de motores
- 4 mesas de trabajo
- 1 reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
- 1 manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafteros y diésel
- 1 analizador de gases de escape portátil.
- 1 kit detector de fuga de agua de radiador
- 3 pistolas neumáticas
- 1 Power para estirar chasis
- 1 soldador eléctrico para soldaduras mic.
- 1 boroscopio, endoscopio
- 1 equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores
- Poseer móvil propio para servicios de auxilios y mantenimientos ligeros (cambio filtros de aceite, aire y combustible, aceite motor) a los vehículos y camiones de la Municipalidad si así fuese necesario; presentar copia de cédula verde a nombre de la empresa y/o propietario.

Obs: Todas las herramientas, como elevadores, fosas, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitada que serán verificados en la visita técnica.

Las siguientes herramientas del Taller se permitirán que sean en alquiler y/o tercerización debiendo presentar contrato o compromiso de alquiler u otro documento que acredite que el oferente contara con la disponibilidad del bien durante la duración del contrato, deberá acreditar que la empresa que alquila los equipos se encuentre al día con su Patente Comercial e Impuestos de la zona correspondiente.

- 1 (Un) torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres, en funcionamiento) para la agilidad en los trabajos.
- 1 (Un) equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja)
- 1 (Un) Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL)
- 1 (Un) banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.
- 1 (Un) equipo de alineación y balanceo computarizado

c. Equipamientos para trabajos especializados:

1. El Taller Oferente debe certificar la capacidad de equipamiento del taller para trabajos especializados y corroborar si el equipo es propio de la empresa, al respecto deberá presentar copia autenticada por escribanía de las facturas de compra de los equipos y con ello certificar la propiedad de los mismos de al menos los siguientes equipos:

- 3 (Tres) Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos y camionetas y maquinarias.
- 1 (Un) analizador de gases de escape portátil
- 1 (Un) KIT detector de fuga de agua de radiador
- 1 (Un) boroscopio, endoscopio.

La convocante se reserva el derecho de verificar in situ durante la etapa de evaluación de las ofertas el cumplimiento de las Condiciones Establecidas en cuanto a la infraestructura y herramientas. Las herramientas requeridas deberán estar totalmente instaladas y operativas al momento de la verificación.

d. Recursos Humanos:

1. Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personales Técnicos Calificados y Certificados por instituciones avaladas por el Ministerio de Educación y Ciencias y/o Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de tres (3) meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:

- 1 Técnico en Inyección electrónica diésel.
- 1 Técnico en Inyección electrónica naftera.
- 1 Técnico en Electricidad del automóvil.
- 3 Mecánico automotriz general.
- 2 Mecánicos exclusivos de motores diésel.
- 1 Tec. En Metalmecánica
- 2 Mecánico exclusivo motores nafteros.

- 1 Técnico en Aire Acondicionado.

Además, debe contar con 3 auxiliares mecánicos que deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS para los mismos no es necesario la presentación de certificados de estudios, sí para los técnicos solicitados, por lo menos 2 funcionarios administrativos que deberán también estar en inscriptos en el IPS. No se considera a un técnico en más de 1 especialidad.

En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. En lo que respecta a la infraestructura herramientas y personal técnico, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio, quien deberá cumplir, al menos con el **70% (setenta por ciento)** de los criterios de calificación, y el **30% (treinta por ciento)** restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Plano aprobado de infraestructura (No a regularizar) con su respectivo certificado de inspección final y plano PCI autenticado (acompañado del Acta de Inspección del Cuerpo de Bombero) y Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad.
2. Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción, para talleres ubicados en otros Municipios se corrobora con la patente comercial, donde el rubro y/o actividad principal debe ser Taller Mecánico.
3. El Oferente deberá presentar Declaración Jurada donde conste el croquis de la Ubicación del Taller Mecánico. El Taller Oferente deberá estar a una distancia no mayor a 12 km de la Municipalidad de Asunción.
4. Licencia comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad para los talleres que se encuentran dentro del Municipio de Asunción. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar patente comercial acompañado de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.
5. Declaración Jurada que el Taller posee circuito cerrado de TV .
6. Verificación in situ para los criterios de evaluación 5 y 6 del punto a).
7. El Oferente deberá presentar Declaración Jurada del Listado de maquinarias, equipos y herramientas propias (no de terceros) alquiladas o tercerizadas.
8. El Oferente deberá presentar copia de Cédula Verde a nombre de la empresa y/o propietario para acreditar poseer vehículo propio para servicios de auxilio y mantenimientos ligeros a los vehículos y camiones de la Municipalidad si así fuese necesario.
9. El Oferente deberá presentar copia autenticada de las facturas de compra de mínimo 5 (cinco) de los equipos del listado en los requisitos de equipamiento para trabajos especializados.
10. Contrato o compromiso de alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de las herramientas durante la ejecución del contrato.
11. El Oferente deberá presentar Curriculum de cada personal solicitado acompañado de las certificaciones correspondientes.
12. El Oferente deberá presentar planilla de IPS a fin de corroborar la inscripción de los personales propuestos con una antigüedad mínima de tres (3) meses anteriores a la apertura de sobres.
13. El Oferente deberá presentar documento que avale la propiedad del taller mecánico.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

1. Licencia Ambiental emitida por el MADES.
2. El oferente deberá presentar como parte de su Oferta copia de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local por un valor mínimo de 2.000.000.000, indicando compañía de seguros, número de póliza y vigente por la duración del contrato, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de la Municipalidad, mientras se hallen en talleres de la Contratista.
3. El Oferente deberá contar con Servicio de Grúa nacional, para el traslado de móviles al taller, y auxilio mecánico básico (acople de batería, gomería), si no posee grúa, deberá presentar una Declaración Jurada o un compromiso de Contrato Privado suscripto de tres (3) meses de antigüedad, con la firma de Tercerizado, si es con Touring y Automóvil Club Paraguayo presentar carnet de socio y estar al día mediante factura que lo demuestre.
4. El Oferente deberá presentar Declaración Jurada que los repuestos cotizados y a ser utilizados deberán ser nuevos y originales de la marca de los vehículos y de los representantes de las marcas en nuestro país, deben estar en perfectas condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
5. La presentación de la Matrícula de Comerciante.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS

MONTO MINIMO: G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres mil millones)

MONTO MAXIMO: G. 6.000.000.000 (Guaraníes Seis mil millones)

Ítem N°	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
	MANTENIMIENTO DE MOTOR B3B3:B56 - AGRALE 7000 DX-2001			
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2	FILTRO DE AIRE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
3	FILTRO DE ACEITE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
4	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1 al 3)	Hora	Evento	1
5	SERVICIO DE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE PICO - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
6	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FRENO - AGRALE 7000 DX-2001			
7	FIBRA DE FRENO C/U - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
8	JUEGO DE CUBETA - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
9	JUEGO DE REPARO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
10	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 7 al 9)	Hora	Evento	1
11	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE ELASTICOS - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
12	SERVICIO RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1

	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBRAGUE - AGRALE 7000 DX-2001			
13	RULEMAN DE MASA C/U - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
14	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
15	COJINETE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
16	DISCO DE EMBRAGUE - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
17	PLATO DE PRESION - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
18	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 13 AL 17)	Hora	Evento	1
19	SERVICIO DE RECTIFICACION DE VOLANTE - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUSPENSIÓN - AGRALE 7000 DX-2001			
20	BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO Y TRASERO - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
21	RULEMANES DE PALIER TRASERO - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
22	AMORTIGUADORES - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
23	EXTREMO DE DIRECCION - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
24	RETEN DE MASA - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
25	BUJE ELÁSTICO - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
26	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSIÓN - AGRALE 7000 DX (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 20 AL 25)	Hora	Evento	1
27	SERVICIO DE REPARACION DE SUSPENSION - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
28	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - AGRALE 7000 DX-2001			
29	FOCO ALTA Y BAJA - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
30	FOCOS LUCES TRASERAS - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
31	FUSIBLES - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
32	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 29 AL 31)	Hora	Evento	1
33	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE1.1.32 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
34	SERVICIO DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GRAL.1.1.33 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
35	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR1.1.34 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSMISION AGRALE 7000 DX-2001			
36	CRUCETAS1.1.35 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
37	MANO DE OBRA POR HORA TRANSMISION - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE AL ITEM 36)	Hora	Evento	1
38	SERVICIO DE REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS1.1.36 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
39	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL1.1.37 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - AGRALE - AGRALE 7000 DX-2001			
40	JUEGO DE JUNTA DE MOTOR1.1.42 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
41	KIT MOTOR (ARO, PISTONES, CAMISA)1.1.43 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

42	BULBO DE ACEITE1.1.44 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
43	CALCE LATERAL1.1.45 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
44	CASQUILLO DE BIELA1.1.46 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
45	CASQUILLO DE BANCADA1.1.47 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
46	BUJE DE BIELA1.1.48 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
47	JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE Y ADMISION1.1.50 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
48	JUEGO DE GUIA DE VALVULA1.1.51 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
49	TERMOSTATO1.1.52 - AGRALE 7000 DX-2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
50	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - AGRALE 7000 DX-2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 40 AL 49)	Hora	Evento	1
51	SERVICIO DE REPARACION DE TAPA MOTOR - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
52	SERVICIO DE REGULACION DE VALVULA1.1.40 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
53	SERVICIO DE SOPORTE DE MOTOR1.1.41 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
54	SERVICIO DE ENGRANAJE FRENTE MOTOR C/U1.1.49 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
55	SERVICIO DE TRABAJO DE RECTIFICADORA DE MOTOR1.1.53 - AGRALE 7000 DX-2001	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO DE MOTOR - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014			
56	FILTRO DE AIRE - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
57	FILTRO LARGO - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
58	FILTRO DE COMBUSTIBLE - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
59	FILTRO DE LUBRICANTE DE HIDRAULICO - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
60	MANGUERA HIDRAULICA- TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
61	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 56 AL 60)	Hora	Evento	1
62	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014	Unidad	Evento	1
63	SERVICIO DE PICO INYECTOR C/U - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACIONES VARIAS - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014			
64	RULEMAN - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
65	GRASA - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
66	ALEMITE - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
67	RETEN VARIOS - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
68	VISAGRA PARA PUERTA - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
69	RULEMAN DE MASA C/U - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
70	CORREAS - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
71	BULONES - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
72	MANO DE OBRA POR HORA REPARACIONES VARIAS - TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 64 AL 71)	Hora	Evento	1
73	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR- TRACTOR AGRICOLA CHANGFA 2014	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO DE MOTOR - VEHICULOS FORD			

74	FILTRO DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
75	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 2014- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
76	FILTRO DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
77	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMINETO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 74 AL 76)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE MOTOR - FORD			
78	JUEGO DE PISTON - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
79	JUEGO DE CAMISA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
80	JUEGO DE AROS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
81	CASQUILLO DE BIELA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
82	CASQUILLO DE BANCADA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
83	BUJE DE BIELA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
84	JUEGO DE VALVULAS ADMISION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
85	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
86	GUIA DE VALVULAS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
87	BOMBA DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
88	BOMBA DE ALTA PRESION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
89	BOMBA DE BAJA PRESION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
90	RETEN BANCADA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
91	PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
92	TENSOR DE CORREA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
93	CORREA DE DISTRIBUCION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
94	KIT DE CADENA CON TENSORES - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
95	VENTILADOR DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
96	TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
97	JUNTA CARTER - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
98	SENSOR DE VELOCIMETRO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
99	POLEA, RULEMAN BRAZO TENSOR CORREA VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
100	REGULADOR DE PRESION DE RIEL - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
101	RETEN FRENTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
102	SOPORTE DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
103	JUNTA TAPA BALANCIN - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
104	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 78 AL 103)	Hora	Evento	1
105	SERVICIO DE REGULACION VALVULAS - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
106	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
107	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
108	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1

109	SERVICIO DE RECTIFICACION DE ASIEN TO VALVULAS - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - FORD			
110	CAÑO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
111	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
112	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Evento	1
113	COMPRESOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
114	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
115	RESERVORIO DE AGUA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
116	RULEMAN DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
117	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 110 AL 116)	Hora	Evento	1
118	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
120	SERVICIO DE REPARACION DE CONDENSADOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TURBO - FORD			
121	TURBO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
122	CANO ALIMENTADOR DE TURBO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
123	VALVULA EGR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
124	SENSOR DE PRESION DE TURBO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
125	MANO DE OBRA POR HORA TURBO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 121 AL 124)	Hora	Evento	1
126	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE INTERCOOLER - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
127	SERVICIO DE REPARACION DE TURBO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR Y ACCESORIOS - FORD			
128	POLEA TENSOR DE CORREA DE ALTERNADOR A/C - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
129	CORREA DE A/C - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
130	FILTRO DE BOMBA DE BAJA DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
131	VALVULA EXPANSORA DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
132	RETEN DE LEVA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
133	RETEN TAPA FRONTAL - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
134	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
135	JUNTA TAPA FRENTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
136	EMBRAGUE DE VENTILADOR- FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
137	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 128 AL 136)	Hora	Evento	1
138	SERVICIO DE REPARACION DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - FORD RANGER 4X2 2014			
139	ANILLOS SINCRONIZADORES CADA UNO- FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

140	ENGRANAJE 1RA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
141	ENGRANAJE 2DA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
142	ENGRANAJE 3RA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
143	ENGRANAJE 4TA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
144	ENGRANAJE 5TA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
145	EJE RANURADO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
146	EJE CUADRUPLE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
147	RULEMAN DE CAJA CADA UNO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
148	RODILLO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
149	SELECTORES DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
150	SOPORTE DE CAJA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
151	EJE DIRECTA Y RODILLO INTERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
152	REPARACION DE CAJA MANO DE OBRA POR HORA (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 139 AL 151)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 2014			
153	RETEN DE CAJA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
154	JUNTAS DE CAJA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
155	CRUZETA CARDAN - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
156	CENTRALIZADOR DE CARDAN - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
157	REPARACION Y BALANCEO DE CARDAN - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
158	RULEMAN CAJA DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
159	ENGRANAJES - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
160	RETEN CAJA DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
161	RETEN EJE DE MANDO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
162	SENSOR DE VELOCIDAD - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
163	MANO DE OBRA POR HORA REPARACION DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 153 al 156 y 158 al 162)	Hora	Evento	1
164	SERVICIO DE REPARACION DE CUENTA KILOMETRAJE DE LA CAJA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2014			
165	BRIDA CARDAN - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
166	REPARACION DE TUNEL - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
167	RETEN DE PINON - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
168	RULEMAN Y RETEN DE PALIER - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
169	CORONA Y PINON DIFERENCIAL TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
170	CALCE DEL ENGRANAJE DEL SATELITE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
171	CALCE DEL ENGRANAJE DEL PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
172	RULEMAN DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

173	ENGRANAJE DEL SATELITE Y PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
174	RULEMAN LATERAL DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
175	RULEMAN PINON GRANDE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
176	RULEMAN PINON CHICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
177	TUERCA BRIDA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
178	UNION MACHO Y HEMBRA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
179	OLLA DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
180	CARDAN - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
181	ENGRANAJE MARCHA ATRAS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
182	TUNEL COMPLETO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
183	PALIER - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
184	REPARACION DIFERENCIAL MANO DE OBRA POR HORA - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 165, 167 al 183)	Hora	Evento	1
185	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA PINON - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
186	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA CAJA DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014			
187	MUNEQUINES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
188	BRAZO PRE CAP - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
189	RULEMAN DE MASA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
190	TAPON DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
191	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
192	MANGUERA DE ALTA PRESION DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
193	CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
194	JUEGO REPARO CREMALLERA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
195	JUEGO REPARO BOMBA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
196	RESERVORIO ACEITE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
197	PINON CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
198	PORTA RETEN CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
199	MASA COMPLETO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
200	SOPORTE DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
201	POLEA BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
202	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
203	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 187 AL 201, 206)	Hora	Evento	1
204	SERVICIO DE ALINEACION, BALANCEO Y PISADA DE LAS RUEDAS - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
205	SERVICIO DE PULIDO DE EJE DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
206	CRUZETA DE COLUMNA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

REPARACION SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 2014				
207	VOLANTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
208	DISCO DE EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
209	PLATO DE PRESION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
210	COJINETE DE EMPUJE HIDRAULICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
211	RULEMAN EJE PILOTO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
212	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
213	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 207 AL 212)	Hora	Evento	1
214	SERVICIO DE RECTIFICACION VOLANTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA FRENO - FORD RANGER 4X2 2014				
215	TAMBOR DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
216	JUEGO DE REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
217	BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
218	DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
219	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
220	SERVO FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
221	CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
222	JUEGO DE REPARO CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
223	CABO PRIMARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
224	MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
225	PLANCHUELA DE FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
226	RESORTE PLANCHUELA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
227	CUBETA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
228	GUARDAPOLVO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
229	CABO SECUNDARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
230	ZAPATAS DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
231	JUEGO DE SEGUROS DE ZAPATA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
232	CHAPA PROTECTORA DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
233	PASTILLAS DE FRENOS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
234	FLEXIBLE DE FRENOS TRASEROS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
235	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
236	CANO FLEXIBLE DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
237	COMPENSADOR TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
238	CABO DE REGULADOR AUTOMATICO FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

239	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 215 AL 234, 236 AL 238)	Hora	Evento	1
240	SERVICIO DE REPARACION DE SERVOFRENO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
241	SERVICIO DE REPARACION DE JUEGO DE MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
242	SERVICIO DE REPARACION DE DEPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
243	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA REFRIGERACION - FORD RANGER 4X2 2014			
244	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
245	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
246	RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
247	BOMBA DE AGUA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
248	REPARACION DE RADIADOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
249	ALETA DE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
250	EMBRAGUE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
251	TAPON PARA BLOCK - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
252	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA REFRIGERACION - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 244 AL 247 y 249 AL 251)	Hora	Evento	1
253	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2014			
254	AMORTIGUADORES TRASEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
255	BUJE AMORTIGUADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
256	ROTULA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
257	JUEGO DE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
258	BUJE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
259	PERNO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
260	GRILLETE DE ELASTICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
261	CENTRO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
262	BARRA DE TORSION DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
263	BIELETA DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
264	BUJE ESTABILIZADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
265	REPARACION DE CHASIS - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
266	JUEGO DE BUJES DE CARROCERIA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
267	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
268	AMORTIGUADORES DELANTEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
269	PARRILLA SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
270	BUJE PARRILLA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
271	ROTULA SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

272	BUJE CENTRALIZADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
273	GRAMPAS DE ELASTICO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
274	TAQUEADORES DE SUSPENSION DELANTERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
275	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 254 AL 264 y 266 al 274)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD RANGER 4X2 2014			
276	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
277	FOCO DELANTERO DE 100 WATT - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
278	FARO TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
279	FARO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
280	FOCOS, JUEGO DE 10 FOCOS INCLUIR DOS FOCOS DE DOBLE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
281	BULBO DE TEMPERATURA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
282	BULBO DE PRESION DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
283	BULBO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
284	RELAY DE SENALERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
285	PLAQUETA DE DIODOS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
286	REGULADOR DE VOLTAJE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
287	PALANCA COMANDO DE SENALERO DE LUCES - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
288	LLAVE DE CONTACTO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
289	TERMINAL DE BATERIA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
290	SENSOR DE ROTACION - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
291	JUEGO DE BOCINA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
292	SENSOR DE LEVA- FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
293	SENSOR DE PRESION DE TURBO- FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
294	AUTOMATICO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
295	BENDIX DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
296	JUEGO CARBON DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
297	RULEMAN DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
298	INDUCIDO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
299	COLECTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
300	JUEGO DE CARBON DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
301	RULEMAN DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
302	COMPUTADORA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
303	REPARACION DE COMPUTADORA- FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
304	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS DELANTERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
305	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

306	MANIJA LEVANTA VIDRIO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
307	BRAZOS LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
308	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 276 AL 302 y 304 al 307 Y 311)	Hora	Evento	1
309	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
310	REPARACION DE FUSILERA - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
311	SENSOR DE PRESION DE RIEL - FORD RANGER 4X2 2014 - - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
312	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
313	SERVICIO DE REPARACION DE CAMPO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
314	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ACCESORIOS - FORD RANGER 4X2 2014			
315	MANIJA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
316	MANIJA DE PUERTA EXTERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
317	CEPILLO LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
318	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
319	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
320	MANIJA DE TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
321	PORTA AUXILIO - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
322	VISAGRA TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
323	BUJE DE VISAGRA - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
324	PERILLA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
325	MANO DE OBRA POR HORA ACCESORIOS - FORD RANGER 4X2 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 315 AL 324)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2012			
326	FILTRO DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
327	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
328	FILTRO DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
329	JUEGO DE PISTON - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
330	JUEGO DE CAMISA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
331	JUEGO DE AROS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
332	CASQUILLO DE BIELA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
333	CASQUILLO DE BANCADA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
334	BUJE DE BIELA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
335	JUEGO DE VALVULAS ADMISION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
336	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
337	GUIA DE VALVULAS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
338	BOMBA DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

339	BOMBA DE ALTA PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
340	BOMBA DE BAJA PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
341	RETEN BANCADA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
342	PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
343	TENSOR DE CORREA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
344	CORREA DE DISTRIBUCION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
345	KIT CADENA Y TENSORES - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
346	VENTILADOR DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
347	TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
348	REPARACION DE TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
349	POLEA, RULEMAN BRAZO TENSOR CORREA VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
350	RETEN CULATA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
351	RETEN FRENTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
352	SOPORTE DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
353	JUNTA TAPA BALANCIN - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
354	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 326 AL 347 y 349 al 353)	Hora	Evento	1
355	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
356	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
357	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
358	SERVICIO DE RECTIFICACION DE ASIENTO VALVULAS - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
359	SERVICIO DE REPARACION DE VELOCIMETRO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2012			
360	CAÑO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
361	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
362	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Evento	1
363	COMPRESOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
364	TERMOSTATO CON CARCAZA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
365	CONDENSADOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
366	RULEMAN DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
367	VALVULA EXPANSORA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
368	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 360 AL 367)	Hora	Evento	1
369	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
370	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
371	SERVICIO DE REPARACION DE CONDENSADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TURBO - FORD RANGER 4X2 2012			

372	CAÑO ALIMENTADOR DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
373	MANGUERA DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
374	TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
375	VALVULA DE EGR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
376	SENSOR DE PRESION DE TURBO- FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
377	MANO DE OBRA POR HORA TURBO - FORD RANGER 4X2 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 372 AL 376)	Hora	Evento	1
378	SERVICIO DE REPARACION DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
379	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE INTERCOLLER - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2012			
380	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
381	FILTRO SECADOR DE AIRE- FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
382	VALVULA EXPANSORA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
383	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
384	VENTILADOR DE CABINA- FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
385	CARGA DE GAS R134 - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Evento	1
386	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 380 AL 385)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE CAJA DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 2012			
387	ANILLOS SINCRONIZADORES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
388	ENGRANAJE 1RA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
389	ENGRANAJE 2DA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
390	ENGRANAJE 3RA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
391	ENGRANAJE 4TA - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
392	ENGRANAJE 5TA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
393	EJE RANURADO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
394	EJE CUADRUPLE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
395	JUEGO RULEMAN DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
396	RODILLO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
397	SELECTORES DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
398	SOPORTE DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
399	EJE DIRECTA Y RODILLO INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
400	RETEN DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
401	JUNTAS DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2012- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
402	RETEN EJE DE MANDO - FORD RANGER 4X2 - 2012- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
403	MANO DE OBRA POR HORA CAJA CAMBIO - FORD RANGER 4X2 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 387 AL 402)	Hora	Evento	1

404	SERVICIO DE REPARACION DE CUENTA KILOMETRAJE DE LA CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2012			
405	BRIDA CARDAN - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
406	CRUCETA CARDAN - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
407	RETEN DE PINON - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
408	RULEMAN Y RETEN DE PALIER - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
409	CORONA Y PINON DIFERENCIAL TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
410	CALCE DEL ENGRANAJE DEL SATELITE - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
411	CALCE DEL ENGRANAJE DEL PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
412	RULEMAN DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
413	ENGRANAJE DEL SATELITE Y PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
414	RULEMAN LATERAL DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
415	RULEMAN PINON GRANDE - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
416	RULEMAN PINON CHICO - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
417	TUERCA BRIDA - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
418	UNION MACHO Y HEMBRA - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
419	ENGRANAJE MARCHA ATRAS - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
420	PALIER - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
421	JUEGO DE BUJES DE PALANCA DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 - 2012-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
422	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 405 AL 421)	Hora	Evento	1
423	SERVICIO DE REPARACION TUNEL DIFERENCIAL TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
424	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA PINON - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2012			
425	MUNEQUINES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
426	BRAZO PRE CAP - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
427	RULEMAN DE MASA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
428	ALINEACION, BALANCEO Y PISADA DE LAS RUEDAS - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
429	TAPON DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
430	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
431	MANGUERA DE ALTA PRESION DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
432	CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
433	JUEGO REPARO CREMALLERA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
434	JUEGO REPARO CREMALLERA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
435	RESERVORIO ACEITE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
436	PINON CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1

437	PORTA RETEN CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
438	MASA COMPLETO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
439	JUEGO REPARO MASA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
440	PRECAP - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
441	SOPORTE DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
442	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
443	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 425 al 427 y del 429 al 441)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2012				
444	DISCO DE EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
445	PLATO DE PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
446	COJINETE DE EMPUJE HIDRAULICO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
447	RECTIFICACION VOLANTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
448	RULEMAN EJE PILOTO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
449	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
450	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 444 AL 446, 448, 449 Y 451)	Hora	Evento	1
451	VOLANTE MOTOR- FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012				
452	TAMBOR DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
453	JUEGO DE REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
454	BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
455	DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
456	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
457	SERVO FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
458	CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
459	JUEGO DE REPARO CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
460	CABO PRIMARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
461	MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
462	PLANCHUELA DE FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
463	RESORTE PLANCHUELA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
464	CUBETA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
465	GUARDAPOLVO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
466	CABO SECUNDARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
467	ZAPATAS DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
468	JUEGO DE SEGUROS DE ZAPATA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
469	CHAPA PROTECTORA DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

470	PASTILLAS DE FRENOS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
471	CANO FLEXIBLE DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
472	CANO FLEXIBLE TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
473	CABO DE REGULADOR AUTOMATICO FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
474	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 452 AL 473)	Hora	Evento	1
475	SERVICIO DE REPARACION DE SERVOFRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
476	SERVICIO DE REPARACION DE JUEGO DE MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
477	SERVICIO DE REPARACION DE DEPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
478	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
479	SERVICIO DE RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012			
480	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
481	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
482	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
483	RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
484	BOMBA DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
485	TAPA DE RADIADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
486	ALETA DE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
487	EMBRAGUE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
488	TAPON PARA BLOCK - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
489	MANO DE OBRA POR HORA REFRIGERACION MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 481 AL 488)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2012			
490	AMORTIGUADORES TRASEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
491	BUJE AMORTIGUADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
492	ROTULA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
493	JUEGO DE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
494	BUJE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
495	PERNO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
496	GRILLETE DE ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
497	CENTRO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
498	BARRA DE TORSION DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
499	BIELETA DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
500	JUEGO DE TACOS CABINA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
501	JUEGO DE BUJES DE CARROCERIA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

502	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
503	AMORTIGUADORES DELANTEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
504	PARRILLA SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
505	BUJE PARRILLA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
506	BUJE CENTRALIZADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
507	GRAMPAS DE ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
508	TAQUEADORES DE SUSPENSION DELANTERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
509	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 490 AL 508)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD RANGER 4X2 - 2012			
510	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
511	FOCO DELANTERO DE 100 WATT - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
512	FARO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
513	FARO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
514	FOCOS, JUEGO DE 10 FOCOS INCLUIR DOS FOCOS DE DOBLE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
515	BULBO DE TEMPERATURA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
516	BULBO DE PRESION DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
517	BULBO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
518	RELAY DE SENALERO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
519	PLAQUETA DE DIODOS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
520	REGULADOR DE VOLTAJE - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
521	PALANCA COMANDO DE SENALERO DE LUCES - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
522	LLAVE DE CONTACTO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
523	TERMINAL DE BATERIA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
524	JUEGO DE BOCINA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
525	SENSOR DE ROTACION- FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
526	COMPUTADORA MOTOR- FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
527	AUTOMATICO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
528	BENDIX DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
529	JUEGO CARBON DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
530	RULEMAN DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
531	INDUCIDO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
532	COLECTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
533	JUEGO DE CARBON DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
534	RULEMAN DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
535	RETEN DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1

536	SENSOR DE PRESION DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
537	SENSOR DE LEVA - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
538	REPARACION DE COMPUTADORA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
539	MANIJA LEVANTA VIDRIO (MANUAL) - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
540	BRAZOS LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
541	MANO DE OBRA POR HORA - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 510 AL 537 y 539 al 540)	Hora	Evento	1
542	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
543	SENSOR DE VELOCIDAD - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Unidad	1
544	SERVICIO DE COLOCACION RELAY, LUZ ALTA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
545	REPARACION DE FUSILERA - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
546	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
547	SERVICIO DE REPARACION DE CAMPO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
548	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE ACCESORIOS - FORD RANGER 4X2 - 2012			
549	MANIJA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
550	MANIJA DE PUERTA EXTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
551	CEPILLO LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
552	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
553	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
554	MANIJA DE TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
555	PORTA AUXILIO - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
556	VISAGRA TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
557	BUJE DE VISAGRA - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
558	PERILLA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
559	MANO DE OBRA POR HORA ACCESORIOS - FORD RANGER 4X2 - 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 549 al 558)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2009			
560	FILTRO DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
561	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
562	FILTRO DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
563	JUEGO DE PISTON - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
564	JUEGO DE CAMISA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
565	JUEGO DE AROS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
566	CASQUILLO DE BIELA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
567	CASQUILLO DE BANCADA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
568	BUJE DE BIELA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

569	JUEGO DE VALVULAS ADMISION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
570	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
571	GUIA DE VALVULAS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
572	BOMBA DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
573	BOMBA DE ALTA PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
574	BOMBA DE BAJA PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
575	RETEN BANCADA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
576	PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
577	TENSOR DE CORREA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
578	CORREA DE DISTRIBUCION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
579	KIT CADENA CON TENSORES - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
580	VENTILADOR DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
581	TURBO DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
582	JUNTA CARTER - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
583	POLEA, RULEMAN BRAZO TENSOR CORREA VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
584	RETEN CULATA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
585	RETEN FRENTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
586	SOPORTE DE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
587	JUNTA TAPA BALANCIN - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
588	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA MOTOR - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 560 al 587)	Hora	Evento	1
589	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
590	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PICO INYECTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
591	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAPA MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
592	SERVICIO DE RECTIFICACION DE ASIENTO VALVULAS - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
593	SERVICIO DE REPARACION DE VELOCIMETRO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
594	SERVICIO DE REGULACION VALVULAS - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2009			
595	CANO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
596	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
597	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
598	COMPRESOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
599	TERMOSTATO CON CARCAZA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
600	RESERVORIO DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
601	RULEMAN DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
602	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

603	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 595 al 602)	Hora	Evento	1
604	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
605	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
606	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TURBO - FORD RANGER 4X2 2009			
607	CANO ALIMENTADOR DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
608	CANO ALIMENTADOR DE DEPRESOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
609	TORNILLOS DEL MULTIPLE DE ESCAPE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
610	TORNILLOS DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
611	POLEA TENSOR DE CORREA DE ALTERNADOR A/C - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
612	CORREA DE A/C - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
613	FILTRO DE BOMBA DE BAJA DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
614	MANO DE OBRA POR HORA TURBO - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 607 al 613)	Hora	Evento	1
615	SERVICIO DE REPARACION DE TURBO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2009			
616	REPARACION DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
617	REPARACION DE MANGUERA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
618	RETEN DE LEVA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
619	RETEN TAPA FRONTAL - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
620	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
621	JUNTA TAPA FRENTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
622	TORNILLO POLEA TENSOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
623	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 618 al 622)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - FORD RANGER 4X2 2009			
624	ANILLOS SINCRONIZADORES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
625	ENGRANAJE 1RA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
626	ENGRANAJE 2DA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
627	ENGRANAJE 3RA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
628	ENGRANAJE 4TA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
629	ENGRANAJE 5TA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
630	EJE RANURADO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
631	EJE CUADRUPLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
632	JUEGO RULEMAN DE CAJA CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
633	RODILLO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
634	SELECTORES DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

635	SOPORTE DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
636	EJE DIRECTA Y RODILLO INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
637	RETEN DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
638	JUNTAS DE CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
639	ENGRANAJES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
640	RETEN EJE DE MANDO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
641	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA CAJA - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 624 al 640)	Hora	Evento	1
642	SERVICIO DE REPARACION DE CUENTA KILOMETRAJE DE LA CAJA - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2009				
643	BRIDA CARDAN - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
644	CRUCETA CARDAN - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
645	RETEN DE PINON - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
646	RULEMAN Y RETEN DE PALIER - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
647	CORONA Y PINON DIFERENCIAL TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
648	CALCE DEL ENGRANAJE DEL SATELITE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
649	CALCE DEL ENGRANAJE DEL PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
650	RULEMAN DE DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
651	ENGRANAJE DEL SATELITE Y PLANETARIO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
652	RULEMAN LATERAL DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
653	RULEMAN PINON GRANDE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
654	RULEMAN PINON CHICO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
655	TUERCA BRIDA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
656	UNION MACHO Y HEMBRA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
657	ENGRANAJE MARCHA ATRAS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
658	RULEMAN PALIER - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
659	PALIER - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
660	JUEGO DE BUJES DE PALANCA DE CAMBIO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
661	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 643 al 660)	Hora	Evento	1
662	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA PINON - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
663	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA CAJA DE TRANSFERENCIA - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2009				
664	MUNEQUINES CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
665	BRAZO PRE CAP - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
666	RULEMAN DE MASA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
667	TAPON DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2009- REPUESTO	Unidad	Unidad	1

668	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
669	MANGUERA DE ALTA PRESION DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
670	CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
671	JUEGO REPARO CREMALLERA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
672	JUEGO REPARO CREMALLERA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
673	RESERVORIO ACEITE DIRECCION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
674	PINON CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
675	PORTA RETEN CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
676	MASA COMPLETO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
677	JUEGO REPARO MASA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
678	PULIDO DE EJE DE CREMALLERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
679	POLEA BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
680	TORNILLOS DE POLEA BOMBA DE DIRECCION HIDRA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
681	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 664 al 680)	Hora	Evento	1
682	SERVICIO DE ALINEACION, BALANCEO Y PISADA DE LAS RUEDAS - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
683	SERVICIO DE REPARACION COMPLETA DE TUNEL DIFERENCIAL - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION FORD RANGER 4X2 2009			
684	DISCO DE EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
685	PLATO DE PRESION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
686	COJINETE DE EMPUJE HIDRAULICO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
687	RULEMAN EJE PILOTO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
688	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
689	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 684 al 688)	Hora	Evento	1
690	SERVICIO DE REPARACION Y VALANCEO DE VOLANTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
691	SERVICIOS DE RECTIFICACION VOLANTE MOTOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 2009			
692	TAMBOR DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
693	JUEGO DE REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
694	BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
695	DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
696	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
697	SERVO FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
698	CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
699	JUEGO DE REPARO CILINDRO DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

700	CABO PRIMARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
701	MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
702	PLANCHUELA DE FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
703	RESORTE PLANCHUELA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
704	CUBETA DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
705	GUARDAPOLVO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
706	CABO SECUNDARIO FRENO DE MANO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
707	ZAPATAS DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
708	JUEGO DE SEGUROS DE ZAPATA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
709	CHAPA PROTECTORA DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
710	PASTILLAS DE FRENOS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
711	CANO FLEXIBLE DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
712	CANO FLEXIBLE TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
713	CABO DE REGULADOR AUTOMATICO FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
714	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 692 al 713)	Hora	Evento	1
715	SERVICIO DE REPARACION DE SERVOFRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
716	SERVICIOS DE REPARACION DE JUEGO DE MORDAZA DE FRENO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
717	SERVICIO DE REPARACION DE DEPRESOR DE AIRE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
718	SERVICIO DE RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
719	SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA REFRIGERACION MOTOR - FORD RANGER 4X2 2009			
720	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
721	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
722	ABRAZADERA PARA MANGUERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
723	BOMBA DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
724	TAPA DE RADIADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
725	ALETA DE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
726	EMBRAGUE VENTILADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
727	TAPON PARA BLOCK - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
728	MANO DE OBRA POR HORA REFRIGERACION MOTOR - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 720 al 727)	Hora	Evento	1
729	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR DE AGUA - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2009			
730	AMORTIGUADORES TRASEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
731	BUJE AMORTIGUADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

732	ROTULA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
733	JUEGO DE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
734	BUJE ELASTICOS TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
735	PERNO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
736	GRILLETE DE ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
737	CENTRO ELASTICO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
738	BARRA DE TORSION DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
739	BIELETA DE SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
740	JUEGO DE TACOS CABINA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
741	JUEGO DE BUJES DE CARROCERIA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
742	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
743	AMORTIGUADORES DELANTEROS CADA UNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
744	PARRILLA SUPERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
745	BUJE PARRILLA INFERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
746	TAQUEADORES DE SUSPENSION DELANTERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
747	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 730 al 746)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD RANGER 4X2 2009			
748	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
749	FOCO DELANTERO DE 100 WATT - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
750	FARO TRASERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
751	FARO DELANTERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
752	FOCOS, JUEGO DE 10 FOCOS INCLUIR DOS FOCOS DE DOBLE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
753	BULBO DE TEMPERATURA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
754	BULBO DE PRESION DE ACEITE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
755	BULBO DE FRENO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
756	RELAY DE SENALERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
757	PLAQUETA DE DIODOS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
758	REGULADOR DE VOLTAJE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
759	PALANCA COMANDO DE SENALERO DE LUCES - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
760	LLAVE DE CONTACTO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
761	TERMINAL DE BATERIA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
762	RECARGA DE BATERIAS - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
763	JUEGO DE BOCINA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
764	FOCOS TABLERO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
765	MINI FUSIBLES - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

766	AUTOMATICO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
767	BENDIX DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
768	JUEGO CARBON DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
769	RULEMAN DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
770	INDUCIDO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
771	COLECTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
772	JUEGO DE CARBON DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
773	RULEMAN DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
774	RETEN DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
775	COLECTOR DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
776	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS DELANTERO (MANUAL) - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
777	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS TRASERO (MANUAL) - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
778	MANIJA LEVANTA VIDRIO (MANUAL) - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
779	BRAZOS LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
780	MANIJA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
781	MANIJA DE PUERTA EXTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
782	CEPILLO LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
783	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
784	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
785	MANIJA DE TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
786	PORTA AUXILIO - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
787	VISAGRA TAPA TRASERA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
788	BUJE DE VISAGRA - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
789	PERILLA DE PUERTA INTERIOR - FORD RANGER 4X2 - 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
790	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FORD RANGER 4X2 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 748 al 761 y 763 al 789)	Hora	Evento	1
791	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
792	SERVICIO DE CONTROL DE CARGA DE ALTERNADOR - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
793	SERVICIO DE COLOCACION RELAY, LUZ ALTA - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
794	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
795	SERVICIO DE REPARACION DE CAMPO DE ARRANQUE - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
796	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS - FORD RANGER 4X2 - 2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - FORD F4000 1994			
797	ANILLOS SINCRONIZADORES 1 Y 5 CADA UNO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
798	RULEMAN EJE CUADRUPLE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
799	EJE DE MANDO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

800	SALIDA CAJA - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
801	RULEMAN EJE DE MANDO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
802	SOPORTE CAJA - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
803	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 797 al 802)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - FORD F4000 1994				
804	CORONA Y PINON DE DIFERENCIAL TRASERA - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
805	ENGRANAJE PLANETARIO Y SATELITE CADA UNO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
806	CALCE PLANETARIO Y SATELITE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
807	RETEN PINON - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
808	PERNO SATELITE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
809	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 804 al 808)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD F4000 1994				
810	MUNEQUIN EXTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
811	MUNEQUIN INTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
812	BRAZO Z - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
813	PUNTA EJE DELANTERO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
814	BRAZO DE DIRECCION - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
815	RULEMAN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
816	RETEN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
817	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
818	CRUCETA EJE CARDANICO DE DIRECCION - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
819	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA DIRECCION (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 810 al 818)	Hora	Evento	1
820	SERVICIO DE REPARACION DE SINFIN DE DIRECCION - FORD F4000-1994	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - FORD F4000 1994				
821	AMORTIGUADOR DELANTERO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
822	BUJE ESTABILIZADOR LATERAL - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
823	BUJE BARRA ESTABILIZADOR CENTRAL - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
824	AMORTIGUADOR - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
825	ROTULA SUPERIOR E INFERIOR - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
826	BUJE ELASTICO IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
827	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 821 al 826)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SITEMA DE EMBRAGUE - FORD F4000 1994				
828	DISCO DE EMBRAGUE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
829	COJINETE DE EMPUJE Y BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

830	PLATO DE PRESION - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
831	COJINETE DE EMPUJE- FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
832	JUEGO DE CILINDRO AUXILIAR - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
833	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 828 al 832)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA FRENO - FORD F4000 1994				
834	FIBRA DE FRENO TRASERO CADA UNO- FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
835	DEPRESOR DE AIRE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
836	BOMBA CENTRAL DE FRENO- FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
837	PASTILLA DE FRENO - FORD F4000 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
838	RECTIFICACION DE DISCO Y TAMBOIR C/U - FORD F4000-1994 -	Unidad	Evento	1
839	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 834 al 837)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD F4000 1994				
840	REPARACION DE ARRANQE - FORD F4000-1994	Unidad	Evento	1
841	REPARACION DE ALTERNADOR- FORD F4000-1994	Unidad	Evento	1
842	FOCOS C/U - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
843	REPARACION DE FUSILERA - FORD F4000-1994	Unidad	Evento	1
844	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FORD F4000 1994 (CORRESPONDIENTE AL ITEM 842)	Hora	Evento	1
MANTENIMIENTO SISTEMA MOTOR - FORD F4000 1994				
845	BOMBA DE AGUA - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
846	SOPORTE DE MOTOR - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
847	FILTRO DE AIRE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
848	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
849	FILTRO DE ACEITE - FORD F4000-1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
850	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 845 al 849)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA CAJA - FORD F4000 2009				
851	ANILLOS SINCRONIZADORES 1 Y 5 - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
852	RULEMAN EJE CUADRUPLE - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
853	EJE DE MANDO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
854	SALIDA CAJA - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
855	RULEMAN EJE DE MANDO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
856	SOPORTE CAJA - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
857	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 851 al 856 Y 858)	Hora	Evento	1
858	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U - FORD F4000-1994 - - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - FORD F4000 2009				

859	CORONA Y PINON DE DIFERENCIAL TRASERA - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
860	ENGRANAJE PLANETARIO Y SATELITE CADA UNO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
861	CALCE PLANETARIO Y SATELITE - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
862	RETEN PINON - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
863	PERNO SATELITE - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
864	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 859 al 863)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - FORD F4000 2009				
865	MUNEQUIN EXTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
866	MUNEQUIN INTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
867	BRAZO Z - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
868	PUNTA EJE DELANTERO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
869	BRAZO DE DIRECCION - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
870	RULEMAN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
871	RETEN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
872	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
873	CRUCETA EJE CARDANICO DE DIRECCION - FORD F4000 -2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
874	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 865 al 873)	Hora	Evento	1
875	SERVICIO DE REPARACION DE SINFIN DE DIRECCION - FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FORD F4000 2009				
876	AMORTIGUADOR DELANTERO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
877	BUJE ESTABILIZADOR LATERAL - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
878	BUJE BARRA ESTABILIZADOR CENTRAL - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
879	AMORTIGUADOR - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
880	ROTULA SUPERIOR E INFERIOR - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
881	BUJE ELASTICO IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
882	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 876 al 881)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD F4000 2009				
883	DISCO DE EMBRAGUE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
884	PLATO DE PRESION - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
885	COJINETE DE EMPUJE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
886	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
887	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE- FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
888	VOLANTE MOTOR - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
889	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 883 al 888)	Hora	Evento	1

	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FORD F4000 2009			
890	PASTILLA DE FRENO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
891	BOMBA CENTRAL DE FRENO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
892	REPARACION DE SERVO HIDRAULICO- FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
893	FIBRA DE FRENO TRASERO CADA UNO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
894	DEPRESOR DE AIRE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
895	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA DE FRENO - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
896	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 890, 891, 893 AL 895)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD F4000 2009			
897	REPARACION DE ARRANQUE - FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
898	REPARACION DE ALTERNADOR FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
899	REPARACION DE FUSILERA - FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
900	FOCOS C/U- FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
901	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE AL ITEM 900)	Hora	Evento	1
	MANTENIMIENTO SISTEMA MOTOR - FORD F4000 2009			
902	BOMBA DE AGUA - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
903	JUEGO DE PISTONES - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
904	JUEGO DE AROS - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
905	JUEGO DE CAMISA - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
906	REPARACION DE BOMBA INYECTORA - FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
907	REPARACION DE PICOS - FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
908	PICO C/U- FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
909	REPARACION DE TAPA MOTOR- FORD F4000 -2009	Unidad	Evento	1
910	CASQUILLOS DE BIELA - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
911	CASQUILLOS DE BANCADA - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
912	JUEGO DE JUNTA MOTOR - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
913	SOPORTE DE MOTOR - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
914	FILTRO DE AIRE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
915	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
916	FILTRO DE ACEITE - FORD F4000 -2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
917	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - FORD F4000 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 902 AL 905, 908, 910 AL 916)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TRANSMISION - FORD F250 2009			
918	ANILLOS SINCRONIZADORES 1 Y 5 CADA UNO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
919	RULEMAN EJE CUADRUPLE - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
920	EJE DE MANDO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1

921	SALIDA CAJA - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
922	RULEMAN EJE DE MANDO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
923	SOPORTE CAJA - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
924	CORONA Y PINON DE DIFERENCIAL TRASERA - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
925	ENGRANAJE PLANETARIO Y SATELITE CADA UNO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
926	CALCE PLANETARIO Y SATELITE CADA UNO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
927	RETEN PINON - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
928	PERNO SATELITE - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
929	MANO DE OBRA POR HORA TRANSMISION - FORD F250 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 918 AL 928 Y 930)	Hora	Evento	1
930	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U - FORD - FORD F250 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD F250 2009			
931	MUNEQUIN EXTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
932	MUNEQUIN INTERNO DERECHO INTERNO Y EXTERNO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
933	BRAZO Z - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
934	PUNTA EJE DELANTERO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
935	TUERCA PUNTA EJE Y SEGURO IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
936	RULEMAN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
937	RETEN MASA PUNTA EJE IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
938	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
939	CRUCETA EJE CARDANICO DE DIRECCION - FORD F-250-2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
940	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 931 AL 939)	Hora	Evento	1
941	SERVICIO DE REPARACION DE SINFIN DE DIRECCION - FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FORD F250 2009			
942	AMORTIGUADOR DELANTERO - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
943	BUJE ESTABILIZADOR LATERAL - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
944	BUJE BARRA ESTABILIZADOR CENTRAL - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
945	AMORTIGUADOR - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
946	ROTULA SUPERIOR E INFERIOR - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
947	BUJE ELASTICO IZQUIERDO Y DERECHO - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
948	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD F250 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 942 AL 947)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD F250 2009			
949	DISCO DE EMBRAGUE - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
950	COJINETE DE EMPUJE Y BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
951	PLATO DE PRESION - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
952	BOMBA CENTRAL - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

953	BOMBA AUXILIAR - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
954	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD F250 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 949 AL 953)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FORD F250 2009			
955	FIBRA DE FRENO TRASERO CADA UNO- FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
956	BOMBA CENTRAL DE FRENO- FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
957	RECTIFICACION DE DISCO Y TAMBOR C/U- FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
958	CILINDRO DE FRENO - FORD F250 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
959	PASTILLA DE FRENO- FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
960	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD F250 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 955, 956 y 958, 959)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD F250 2009			
961	REPARACION DE ALTERNADOR- FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
962	REPARACION DE ARRANQUE - FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
963	REPARACION DE FUSILERA- FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
964	REPARACION DE CABLEADO - FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO DE MOTOR - FORD F250 2009			
965	JUEGO DE JUNTA Y RETENES - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
966	BOMBA DE AGUA - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
967	SOPORTE DE MOTOR - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
968	FILTRO DE AIRE - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
969	PICO INYECTOR C/U - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
970	REPARACION DE BOMBA INYECTORA- FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
971	VALVULA DE ADMISION Y ESCAP C/U - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
972	FILTRO DE COMBUSTIBLE - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
973	FILTRO DE ACEITE - FORD F-250-2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
974	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMINETO - FORD F250 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 965 AL 973)	Hora	Evento	1
975	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO - FORD F-250-2009	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - FORD ESCORT SPORT 2009			
976	CORREA SERPIENTE - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
977	REPARACION DE RADIADOR - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
978	PICO INYECTOR - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
979	BOMBA DE COMBUSTIBLE - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
980	FILTRO DE COMBUSTIBLE - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
981	FILTRO DE ACEITE - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
982	FILTRO DE AIRE - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1

983	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 976, 978 AL 982, 984, 987 Y 988)	Hora	Evento	1
984	RADIADOR DE AGUA - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
985	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE INYECTORES - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
986	SERVICIO DE REPARACION CANO DE ESCAPE Y SILENCIADOR - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
987	BUJIAS C/U - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
988	SENSOR DE ROTACION - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FORD ESCORT SPORT 2009			
989	AMORTIGUADOR TRASERO C/U - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
990	AMORTIGUADOR DELANTERO C/U - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
991	BUJE PARRILLA C/U- ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
992	RULEMAN DE MASA DELANTERO C/U- ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
993	BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO Y TRASERO - ESCORT SPORT- 2009-REPUESTO	Unidad	Unidad	1
994	ROTULA C/U - ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
995	TORRETA C/U- ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
996	PARRILLA DE SUSPENSIÓN C/U- ESCORT SPORT- 2009 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
997	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 989 AL 996)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD ESCORT SPORT 2009			
998	PLATO DE PRESION- ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
999	DISCO DE EMBRAGUE- ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1000	COJINETE DE EMPUJE - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1001	VOLANTE MOTOR - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1002	RECTIFICACION DE VOLANTE - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1003	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1004	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1005	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 998 AL 1001, 1003, 1004)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FORD ESCORT SPORT 2009			
1006	PASTILLAS DE FRENOS JUEGO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1007	FIBRA DE FRENO C/U - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1008	PERNO DESLIZANTE DE MORDAZA C/U - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1009	DISCOS DE FRENO DELANTERO CADA UNO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1010	BOMBA CENTRAL DE FRENO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1011	SERVO FRENO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1012	CILINDROS DE FRENO TRASERO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1013	CAÑO FLEXIBLES DE FRENO DELANTERO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1014	CAÑO FLEXIBLES DE FRENO TRASERO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1015	CABOS DE FRENO DE MANO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1016	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1006 AL 1015)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD ESCORT SPORT 2009			1
1017	REPARACION DE ARRANQUE- ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1018	REPARACION DE ALTERNADOR- ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1019	REPARACION DE ECU MOTOR- ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1020	BOBINA DE ENCENDIDO - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1021	BUJIAS C/U- ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1022	BOMBA DE NAFTA- ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1023	FOCOS DE LUZ ALTA Y BAJA - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1024	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1020 AL 1023)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - FORD ESCORT SPORT 2009			
1025	MUNEQUIN DIRECCION C/U - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1026	PRECAP C/U- ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1027	CREMALLERA - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1028	ALINEACION - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1029	CRUZETA DE DIRECCION - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1030	REPARACION DE CREMALLERA - ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1031	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION- ESCORT SPORT- 2009	Unidad	Evento	1
1032	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA -ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1033	CANO DE ALTA PRESION DIRECCION HIDRAULICA - ESCORT SPORT- 2009 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1034	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - FORD ESCORT SPORT 2009 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1025 AL 1027, 1029, 1032 Y 1033)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - FORD CARGO 915 2013			
1035	PLATO DE PRESION - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1036	DISCO DE EMBRAGUE- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1037	COJINETE DE EMPUJE - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1038	BOMBA CENTRAL - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1039	BOMBA AUXILIAR - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1040	VOLANTE MOTOR- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1041	RETEN DE BANCADA- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1042	TORNILLO VOLANTE MOTOR C/U- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1043	REPARACION DE TAPA BASE EJE DE MANDO- CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1044	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FORD CARGO 915 2013 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1035 AL 1042)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - FORD CARGO 915 2013			

1045	FIBRA DE FRENO CADA UNO - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1046	TAMBOR DE FRENO - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1047	PULMON DE FRENO - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1048	DIAFRAGMA C/U- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1049	COMPRESOR DE AIRE- CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1050	REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1051	RULEMAN MASA C/U- CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1052	RETEN MASA C/U - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1053	COMANDO DE AIRE CENTRAL - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1054	ZAPATA DE FRENO C/U - CARGO 915 - 2013 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1055	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FORD CARGO 915 2013 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1045 AL 1049, 1051 AL 1054)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FORD CARGO 915 2013			
1056	REPARACION DE ARRANQUE - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1057	REPARACION DE ALTERNADOR - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1058	REPARACION DE ECU MOTOR - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1059	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1060	REPARACION DE FUSILERA - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - FORD CARGO 915 2013			
1061	FILTRO DE AIRE- CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1062	FILTRO DE ACEITE- CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1063	JUNTA TAPA MOTOR - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1064	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1065	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1066	SOPORTE MOTOR - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1067	RETEN FRENTE MOTOR - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1068	TERMOSTATO DE AGUA - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1069	RETEN BANCADA TRASERA - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1070	PICO INYECTOR C/U - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1071	CORREA ALTERNADOR - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1072	ENGRANAJE DE MOTOR C/U - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1073	REPARACION DE BOMBA INYECTORA - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1074	KIT DE PISTON ARO CAMISA C/U - CARGO 915 - 2013 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1075	REPARACION DE TAPA MOTOR- CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1076	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - FORD CARGO 915 2013 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1061 AL 1072 Y 1074)	Hora	Evento	1
1077	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA COMBUSTIBLE - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1

1078	SERVICIO DE REPARACION PICOS INYECTORES - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1079	SERVICIO DE REPARACION ASIENTOS CADA UNO - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
1080	SERVICIO DE REPARACION MECANISMO LEVANTA VIDRIO CADA UNO - CARGO 915 - 2013	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - FOTON MPX 2012			
1081	TENSOR DE CORREA DENTADA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1082	REPARAR BOMBA ALTA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1083	PICO INYECTOR - CADA UNO - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1084	CALIBRAR PICO INYECTOR - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Evento	1
1085	BOMBA DE AGUA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1086	SENSOR DE VELOCIDAD - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1087	CORREA DENTADA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1088	SOPORTE MOTOR - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1089	JUEGO DE PISTON - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1090	JUEGO DE AROS - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1091	JUEGO DE CAMISA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1092	JUEGO DE JUNTA MOTOR- MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1093	RADIADOR DE AGUA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1094	REPARACION DE TAPA MOTOR- MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1095	ENGRANAJE DE MOTOR C/U- MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1096	SOPORTE DE CAJA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1097	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1081, 1083 AL 1093, 1095, 1096, 1098 AL 1100)	Hora	Evento	1
1098	JUEGO DE CASQUILLO DE BIELA Y BANCADA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1099	BOMBA DE ALTA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1100	RIEL DE PRESION CAMON RAIL - TAPA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - FOTON			
1101	REPARAR CREMALLERA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1102	CREMALLERA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1103	PRECAT - CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1104	MUNEQUINES - C/U - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1105	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1106	CANO DE ALTA PRESION DE DIR.HIDRAULICA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1107	RULEMAN MASA DELANTERA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1108	CORREA DIRECCION - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1109	MAZA TRASERA COMPLETA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1110	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION- MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1111	CRUCETA DE COLUMNA DE DIRECCION - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1112	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1102 AL 1109 Y 1111)	Hora	Evento	1
1113	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA DIRECCION HIDRAULICA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1114	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - FOTON MPX 2012			
1115	AMORTIGUADOR TRASERO C/U - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1116	AMORTIGUADOR DELANTERO C/U - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1117	BUJE PARRILLA DELANTERO CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1118	BUJE TRASERO CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1119	TAQUEADOR DE AMORTIGUADOR - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1120	ROTULA - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1121	ESPIRAL DELANTERO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1122	BUJE PARRILLA INFERIOR CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1123	BUJE TENSOR DE RUEDA CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1124	TAQUEADOR DE SUSPENSION - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1125	TORRETA DE SUSPENSION - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1126	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1115 AL 1125)	Hora	Evento	1
1127	SERVICIO DE REPARACION PALANCA CAMBIO - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1128	SERVICIO DE REPARACION PEDALERA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - FOTON MPX 2012			
1129	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1130	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1131	PLATO DE PRESION - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1132	DISCO DE EMBRAGUE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1133	COJINETE DE EMPUJE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1134	RULEMAN PILOTO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1135	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1129 AL 1134)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - FOTON MPX 2012			
1136	BOMBA CENTRAL DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1137	CANO FLEXIBLE DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1138	TAMBOR DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1139	FIBRA DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1140	CABO FRENO DE MANO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1141	CILINDRO DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1142	CUBETA DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1143	RECTIFICACIÓN DE DISCO DE FRENO - MPX- 2012	Unidad	Evento	1

1144	DISCO DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1145	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1146	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1136 AL 1142, 1144 AL 1145)	Hora	Evento	1
1147	SERVICIO DE REPARACION DE SERVO FRENO - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1148	SERVICIO DE RECTIFICAR TAMBOR DE FRENO - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - FOTON MPX 2012			
1149	BUJIAS INCANDESCENTES C/U - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1150	BULBO DE ACEITE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1151	BULBO DE TEMPERATURA O RELAY - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1152	REGULADOR DE VOLTAJE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1153	FUSIBLES - CADA UNO - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1154	CORREA DE ALTERNADOR - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1155	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1149 AL 1154)	Hora	Evento	1
1156	SERVICIO DE REPARAR ALTERNADOR - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1157	SERVICIO DEREPARACION SISTEMA ELECTRICO - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1158	SCANEADO, RESET DE COMPUTADORA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1159	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - FOTON MPX 2012			
1160	FILTRO DE COMBUSTIBLE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1161	FILTRO DE ACEITE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1162	FILTRO DE AIRE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1163	LIMPIEZA RADIADOR - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1164	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE PICOS INYECTORES - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1165	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMINETO - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1160 AL 1162)	Hora	Evento	1
1166	SERVICIO DE REPARACION CANO DE ESCAPE - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Evento	1
1167	SERVICIO DE REPARACION SILENCIADOR - MPX- 2012 -REPUESTO	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - FOTON MPX 2012			
1168	CONDENSADOR - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1169	CARGA DE GAS 134 - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1170	FILTRO AA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1171	TERMOSTATO - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1172	EVAPORADOR - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1173	CANOS AA - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1174	RULEMAN DE COMPRESOR - MPX- 2012- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1175	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO - MPX- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1176	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - FOTON MPX 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1168, 1170 al 1175)	Hora	Evento	1
1177	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA AA - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1178	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
1179	SERVICIO DE REPARACION CABEZAL DE COMPRESOR - MPX- 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - HAIMA 3 2012			
1180	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1181	JUEGO DE PASTILLAS TRASERO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1182	DISCOS DE FRENOS DELANT. C/U. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1183	JUEGO DE REPARACION DE MORDAZA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1184	CILINDROS DE FRENOS TRASEROO C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1185	ZAPATAS DE FRENO DE MANO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1186	DISCO DE FRENO TRASERO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1187	CABOS DE FRENOS DE MANO C/U. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1188	BOMBA CENTRAL DE FRENO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1189	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1190	RESORTES DE ZAPATAS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1191	SEGUROS DE ZAPATASC/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1192	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1193	CEMENTADO DE 4 ZAPATAS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1194	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENO I - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1195	SENSOR DE ABS RUEDA DELANTERA IZQUIERDA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1196	SENSOR DE ABS RUEDA DELANTERA DERECHA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1197	PERNO MORDAZA A - TQ - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1198	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1180 al 1191, 1193, 1195 al 1197)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - HAIMA 3 2012			
1199	AMORTIGUADORES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1200	ROTULAS INFERIORES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1201	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DEL. C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1202	BUJES ESTABILIZADOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1203	BRAZO BIELETA RH- TQ - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1204	BRAZO ESTABILIZADOR LH - TQ - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1205	PARRILLA DE SUSPENSION INFERIOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1206	AMORTIGUADORES TRASEROS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1207	BUJES ESTABILIZADOR TRASEROS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1208	BIELETAS ESTABILIZADORES - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1209	PARRILLA DE SUPENCION TRANSERA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1210	BRASO DE SUSPENSION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1211	BRAZO TRASERO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1212	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1199 al 1211)	Hora	Evento	1
1213	SERVICIO DE ROTACION DE LAS CUATROS RUEDAS - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - HAIMA 3 2012			
1214	REPARACION DE ALTERNADOR - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1215	REPARACION DE ARRANQUE- HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1216	ESTATOR DE ALTERNADOR - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1217	CORREA DE ALTERNADOR - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1218	RULEMANES DE ALTERNADOR C/U - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1219	POLEA DE ALTERNADOR - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1220	FOCOS C/U - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1221	CONMUTADOR DE LUCES - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1222	RELAY DE LUZ ALTA - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1223	RELAY DE LUZ BAJA - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1224	REALY DE SEÑALERO - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1225	RELAY DE LIMPIA PARABRISAS - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1226	RELAY DE BOCINA - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1227	RELAY DE BOMBA DE COMBUSTIBLE - HAIMA 3-2012 -REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1228	BULBO DE MARCHA ATRAS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1229	BULBO DE FRENOS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1230	BULBO DE PUNTO MUERTO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1231	AUTOMATICO DE ARRANQUE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1232	INDUCIDO DE ARRANQUE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1233	JUEGO DE CARBONES - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1234	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1216 al 1233)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - HAIMA 3 2012			
1235	CIGÜEÑAL - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1236	BIELAS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1237	BLOCK DE MOTOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1238	PERNO DE PISTON - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1239	CARTER DE MOTOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1240	BOMBA DE ACEITE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1241	MARTILLO BLANCIN - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1242	EJE DE LEVAS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1243	JUNTA LIQUIDA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1244	JUNTA TAPA BALANCIN - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1245	TAPA DE CILINDROS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1246	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1247	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1248	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1249	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1250	RETEN FRENTE MOTOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1251	RETEN DE BANCADAS TRAS. - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1252	RESORTES DE VALVULAS C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1253	MARTINETES DE VALVULA C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1254	JUEGO RETEN GUIA DE VALVULA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1255	CADENA DE DISTRIBUCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1256	ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1257	FILTRO DE ACEITE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1258	FILTRO DE AIRE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1259	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1260	REGULADOR DE CADENA DE DISTRIBUCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1261	BALANCEADOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1262	CALCE LATERAL - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1263	CORREA SEPIENTE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1264	TENSOR DE CORREA SERPIENTE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1265	SOPORTE DE CAJA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1266	SOPORTE DE MOTOR C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1267	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1235 al 1266)	Hora	Evento	1
1268	SERVICIO DE TRABAJOS DE TERCEROS(RECTIFICACION) - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - HAIMA 3 2012			
1269	CREMALLERA DE DIRECCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1270	PRECAP - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1271	GUARDAPOLVO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1272	MUÑEQUIN - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1273	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1274	CAÑO DE ALTA PRESION DH - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1275	CORREA DE DIRECCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1276	RULEMAN TENSOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1277	CRUCETA COLUMNA DE DIRECCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1278	VALVULA PARA LLANTA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1279	PESA - HAIMA 3-2012- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1280	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1269 al 1279)	Hora	Evento	1
1281	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA DIRECCION HIDRAULICA I - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1282	SERVICIO DE BALANCEO - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA REFRIGERACION MOTOR - HAIMA 3 2012			
1283	RADIADOR DE AGUA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1284	BOMBA DE AGUA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1285	REPARACIÓN BOMBA DE AGUA - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1286	VENTILADOR DE RADIADOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1287	TERMOSTATO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1288	JUNTA DE TERMOSTATO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1289	MANGUERAS DE RADIADOR C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1290	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACCION - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1291	MANO DE OBRA POR HORA REFRIGERACION - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1283, 1284, 1286 al 1290)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3 2012			
1292	MANGUERA DE ALTA PRESION DE AA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1293	MANGUERA DE BAJA PRESION DE AA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1294	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1295	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1296	VALVULA EXPANSORA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1297	FILTRO RECIBIDOR DE AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1298	GAS REFRIGERANTE 34A - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1299	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1300	POLEA DE COMPRESOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1301	EMBRAGUE DE COMPRESOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1302	CAÑO DE COMPRESOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1303	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1292 al 1302)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TRANSMISION - HAIMA 3 2012			
1304	HOMOCINETICA LADO RUEDA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1305	RETEN PALIER - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1306	GUARDAPOLVO DE HOMOCINETICA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1307	TULIPAS DE HOMOCINETICA LADO CAJA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1308	MANO DE OBRA POR HORA TRANSMISION - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1304 al 1307)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRONICO MOTOR - HAIMA 3 2012			
1309	BOMBA DE COMBUSTIBLE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1310	PICOS INYECTORES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1311	SENSOR DE POSICION DE ARBOL DE LEVAS - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1312	SENSOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1313	SENSOR DE CIGÜEÑAL - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1314	SENSOR DE FLUJO DE AIRE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1315	SENSOR DE ACELERADOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1316	VÁLVULA CONTROL DE AIRE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1317	CONJUNTO PEDAL ACELERADOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1318	FLOTADOR DE TANQUE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1319	VALVULA DE SOLENOIDE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1320	VALVULA EGR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1321	UNIDAD DE CONTROL - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1322	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1323	SENSOR DE VELOCIMETRO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1324	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRONICO - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1309 al 1323)	Hora	Evento	1
1325	SERVICIO DE LIMPIEZA PICOS INYECTORES C/U - HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ACCESORIOS - HAIMA 3 2012			
1326	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1327	TAPIZ DE PUERTA DELANTERA C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1328	TAPIZ DE PUERTA TRASERA C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1329	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA C/U- HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1330	MANIVELA DE PUERTA INTERIOR DELANTERO C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1331	MANIVELA DE PUERTA INTERIOR TRASERO LADO DERECHO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1332	MANIVELA DE PUERTA IZQUIERDO TRASERO LADO IZQUIERDO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1333	MANIVELA DE PUERTA EXTERIOR DELANTERO LADO DERECHO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1334	CEPILLO LIMPIA PARABRIZA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1335	LIMPIEZA DE TAPIZADO- HAIMA 3-2012	Unidad	Evento	1
1336	ESPEJO RETROVISOR - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1337	MANIVELA DE PUERTA LADO IZQUIERDO - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1338	LLAVE DE CERRADURA C/CONTROL - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1339	MANO DE OBRA POR HORA ACCESORIOS - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1326 al 1334, 1336 al 1338)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - HAIMA 3 2012			

1340	ANILLOS SINCRONIZADORES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1341	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U- HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1342	EJE DE MANDO- HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1343	EJE CUADRUPLE - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1344	RULEMANES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1345	HORQUILLA C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1346	SELECTORES C/U - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1347	CARCAZA DE CAJA - HAIMA 3-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1348	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - HAIMA 3 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1340 al 1347)	Hora	Evento	1
REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - KAWASAKI KLR650 2012				
1349	FILTRO DE COMBUSTIBLE - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1350	FILTRO DE AIRE MOTOR - modelo - KLR650- 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1351	FILTRO DE ACEITE MOTOR - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1352	BUJIAS DE ENCENDIDO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1353	BOBINAS DE IGNICION - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1354	CAÑO DE FRENOS - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1355	JGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1356	JGO DE PASTILLA DE FRENO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1357	MORDAZA DE FRENO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1358	MORDAZA DE FRENO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1359	DISCO DE FRENO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1360	DISCO DE FRENO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1361	CJTO CADENA, CORONA, Y PINON - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1362	MANGUERA DE COMBUSTIBLE - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1363	INTERRUPTORES ELECTRICOS DE ACCESORIO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1364	FOCO AYB DE FARO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1365	FOCO SEÑALERO C/UNO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1366	FOCO FARO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1367	FARO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1368	FARO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1369	FARO SEÑALERO C/UNO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1370	FUSIBLE C/UNO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1371	FAROS AUXILIARES - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1372	SIRENA AUXILIAR - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1373	LUCES LED AUXILIARES - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1374	AMORTIGUADORES DELANTEROS C/UNO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1375	AMORTIGUADOR CENTRAL TRASERO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1376	RADIADOR DE AGUA - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1377	TAPA DE RADIADOR - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1378	LLANTAS modelo KLR650 AÑO 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1379	ESPEJO RETROVISOR C/UNO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1380	CAÑO DE ESCAPE - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1381	MANOPLA DE MANUBRIO - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1382	POSA PIES - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1383	DISCO DE EMBRAGUE - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1384	MANO DE OBRA POR HORA REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - KAWASAKI KLR650 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1349 al 1383, 1393 AL 1395)	Hora	Evento	1
1385	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1386	SERVICIO DE LIMPIEZA Y REPARACION DE MORDAZA DE FRENO DELANTERO - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1387	SERVICIO DE LIMPIEZA Y REPARACION DE MORDAZA DE FRENO TRASERO - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1388	SERVICIO DE REPARACION PARCIAL DE CABLEADO ELECTRICO - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1389	SERVICIO DE LIMPIEZA Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1390	SERVICIO DE REPARACION DE FAROS AUXILIARES - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1391	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE AGUA - modelo - KLR650 - 2012 -	Unidad	Evento	1
1392	SERVICIO DE REPARACION DE MALETEROS GUARDBARROS OTROS - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1393	JUEGO DE JUNTA MOTOR - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1394	JUEGO DE PISTONES CON AROS - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1395	CAMISA C/U - modelo - KLR650 - 2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1396	SERVICIO DE REPARACION DE TAPA MOTOR - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
1397	SERVICIO DE REPARACION DE CAJAS DE CAMBIO - modelo - KLR650 - 2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - KIA CARENS 2015			
1398	REPARACION DE TAPA MOTOR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1399	JUEGO DE PISTON - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1400	JUEGO DE CAMISA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1401	JUEGO DE AROS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1402	CASQUILLO DE BIELA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1403	CASQUILLO DE BANCADA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1404	CASQUILLO DE LEVA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1405	BUJE DE BIELA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1406	JUEGO DE JUNTAS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1407	JUEGO DE VALVULAS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1408	GUIAS DE VALVULAS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1409	RECTIFICACION DE CILINDRO - CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1
1410	RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL - CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1
1411	BRAZO DE PISTON - CADA UNO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1412	PERNO PISTON - CADA UNO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1413	CORREA DENTADA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1414	TENSOR DE CORREA DENTADA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1415	PICO INYECTOR - CADA UNO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1416	CALIBRAR PICO INYECTOR - CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1
1417	ARBOL DE LEVAS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1418	TAPA MOTOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1419	CIGÜEÑAL - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1420	POLEA CIGÜEÑAL - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1421	VOLANTE MOTOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1422	TORNILLOS DE TAPA MOTOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1423	JUNTA TAPA MOTOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1424	JUNTA CARTER - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1425	ESMERILAR VALVULA Y RECTIFICAR TAPA MOTOR - CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1
1426	BOMBA DE AGUA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1427	SENSOR DE VELOCIMETRO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1428	ELECTRO VENTILADOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1429	RETEN CULATA MOTOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1430	RETEN FRENTE MOTOR CIGÜEÑAL - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1431	SOPORTE MOTOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1432	JUNTA TAPA BALANCIN - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1433	TAPA DE RADIADOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1434	BOMBA DE ALTA PRESION - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1435	REGULADOR DE PRESION DE RIEL - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1436	REPARACION DE BOMBA DE ALTA - CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1
1437	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - KIA CARENS 2015 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1399 AL 1408, 1411 AL 1415,1417 AL 1424, 1426 AL 1435)	Hora	Evento	1
1438	RADIADOR DE AGUA- CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1439	MANO DE OBRA RECTIFICADORA - CARENS -2015 (CORRESPONDIENTE AL ITEM 1438)	Hora	Evento	1
1440	SERVICIO DE REPARACION RADIADOR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1441	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - KIA CARENS 2015			
1442	REPARACION DE CONVERTIDOR- CARENS - 2015 -	Unidad	Evento	1

1443	KIT DE DISCOS C/U - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1444	BOMBA DE PRESION - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1445	SOLENOIDES C/U - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1446	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA- CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1447	FILTRO DE CAJA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1448	CONVERTIDOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1449	MODULO DE CAJA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1450	REPARACION DE MODULO- CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1451	SELECTORES DE CAMBIO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1452	SOPORTE DE CAJA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1453	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - KIA CARENS 2015 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1443 AL 1449, 1451 AL 1452)	Hora	Evento	1
1454	SERVICIO DE REPARACION DE CARCAZA CAJA- CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - KIA CARENS 2015			
1455	HOMOCINETICA CADA LADO RUEDA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1456	HOMOCINETICA CADA LADO CAJA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1457	GUARDAPOLVO DE HOMOCINETICA LADO RUEDA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1458	GUARDAPOLVO DE HOMOCINETICA LADO CAJA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1459	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - KIA CARENS 2015 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1455 AL 1458)	Hora	Evento	1
1460	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA DIRECCION HIDRAULICA - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - KIA CARENS 2015			
1461	CREMALLERA - CARENS - 20155 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1462	PRECAT - CADA UNO - CARENS - 20155 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1463	MUNEQUINES - C/U - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1464	BOMBA DE DIRECCIONHIDRAULICA - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1465	CAÑO DE ALTA PRESION DE DIR.HIDRAULICA - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1466	ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1467	RULEMAN MASA DELANTERA - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1468	CORREA DIRECCION - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1469	RULEMAN TENSOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1470	ESPIRAL DELANTERO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1471	AMORTIGUADOR TRASERO C/U - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1472	AMORTIGUADOR DELANTERO C/U - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1473	BUJE PARRILLA DELANTERO CADA UNO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1474	JUEGO BUJE TRASERO CADA UNO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1475	PRISIONERO CON TUERCA DE RUEDA - CADA UNO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1476	CALCE DE ESPIRAL - CADA UNO - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1477	BUJE ESTABILIZADOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1478	TAQUEADOR DE AMORTIGUADOR - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1479	ROTULA - CARENS - 2015- REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1480	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - KIA CARENS 2015 - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1461 al 1465, 1467 al 1479)	Hora	Evento	1
1481	SERVICIO DE REPARACION DE CREMALLERA - CARENS - 20155	Unidad	Evento	1
1482	SERVICIO DE REPARACION DE PALANCA CAMBIO - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1483	SERVICIO DE REPARACION PEDALERA - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - KIA CARENS 2015			
1484	DISCO DE FRENO RECTIFICAR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1485	DISCO DE FRENO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1486	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1487	BOMBA CENTRAL DE FRENO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1488	SENSOR DE ABS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1489	FIBRA DE FRENO C/U - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1490	CABO FRENO DE MANO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1491	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - KIA CARENS 2015-(CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1485 al 1490)	Hora	Evento	1
1492	SERVICIO DE REPARACION DE SERVO FRENO - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - KIA CARENS 2015			
1493	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1494	SOLENOIDE O AUTOMATICO DEL ARRANQUE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1495	BUJIAS C/U - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1496	BULBO DE ACEITE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1497	BULBO DE TEMPERATURA O RELAY - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1498	FAROS DE LUCES LATERALES DELANTEROS - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1499	REGULADOR DE VOLTAJE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1500	REPARACION DE ARRANQUE - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1501	REPARACION DE ALTERNADOR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1502	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - KIA CARENS 2015 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1493 al 1499 y 1505)	Hora	Evento	1
1503	REPARACION DE FUSILERA- CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1504	SERVICIO DE REP.SIST.LIMPIAPARAB. - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1505	FOCOS C/U- CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - KIA CARENS 2015			
1506	CARGA DE GAS 134 - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1507	FILTRO AA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1508	TERMOSTATO - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1509	EVAPORADOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1510	CANOS AA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1511	RULEMAN DE COMPRESOR - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1512	CORREA DE AIRE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1513	RULEMAN TENSOR DE CORREA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1514	COMPRESOR DE AIRE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1515	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1507 al 1514, 1517)	Hora	Evento	1
1516	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1517	TENSOR DE CORREA - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - KIA CARENS 2015			
1518	LAVADO COMPLETO, PULVERIZADO Y ENGRASE - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1519	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1520	FILTRO DE ACEITE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1521	FILTRO DE AIRE - CARENS - 2015 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1522	LIMPIEZA RADIADOR - CARENS - 2015	Unidad	Evento	1
1523	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - KIA CARENS 2015 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1519 AL 1521)	Hora	Evento	1
	REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - LEOPARD KH200BR 2011			
1524	LLANTA DELANTERA (ARO 19) - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1525	LLANTA TRASERA (ARO 17) - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1526	JUEGO AMORTIGUADOR DELANTERO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1527	AMORTIGUADOR TRASERO CENTRAL - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1528	CADENA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1529	CORONA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1530	PINON - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1531	CARBURADOR COMPLETO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1532	FARO DELANTERO DE LUZ AY B - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1533	JUEGO JUNTA MOTOR - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1534	JUEGO DE RETEN COMPLETO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1535	MOTOR DE ARRANQUE - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1536	BOCINA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1537	CAJA NEGRA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1538	CILINDRO DE CONTACTO CON LLAVE - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1539	FAROS SEÑALEROS TRASERO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1540	FAROS SEÑALEROS DELANTERO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1541	KIT DE PISTON (CILINDROS, AROS) - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1542	CABO EMBRAGUE - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1543	LLAVE DE LUCES - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1544	CABO VELOCIMETRO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1545	MANILLAR CON BOMBA DE FRENO DELANTERO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1546	SILENCIADOR DE ESCAPE - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1547	HORQUILLA TRASERA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1548	TABLERO COMPLETO CON VELOCIMETRO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1549	ESPEJO RETROVISOR - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1550	FARO TRASERO DE LUZ CHICA Y FRENO - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1551	FILTRO DE COMBUSTIBLE - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1552	MASA DELANTERA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1553	MASA TRASERA - KH200BR - 2011 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1554	MANO DE OBRA POR HORA REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - LEOPARD KH200BR 2011 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1524 al 1553)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - VEHICULO - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1555	FILTRO DE ACEITE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1556	FILTRO DE COMBUSTIBLE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1557	FILTRO DE AIRE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1558	JUEGO DE PISTON.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1559	JUEGO DE CAMISA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1560	JUEGO DE AROS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1561	CASQUILLO DE BIELA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1562	CASQUILLO DE BANCADA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1563	BUJE DE BIELA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1564	JUEGO DE VALVULAS ADMISION.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1565	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1566	GUIA DE VALVULAS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1567	REPARACION DE MOTOR - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1568	BOMBA DE ACEITE - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1569	REPARACION DE BOMBA INYECTORA - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1570	RETEN BANCADA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1571	REPARACION DE RADIADOR DE AGUA.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1572	PICO INYECTOR - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1573	LIMPIEZA DE PICO INYECTOR - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1574	TENSOR DE CORREA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1575	CORREA DE DISTRIBUCION.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1576	ENGRANAJE DE FRENTE MOTOR C/U.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1577	VENTILADOR DE MOTOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1578	JUNTA CARTER.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1579	RECTIFICACION DE TAPA MOTOR.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1580	RECTIFICACION DE ASIEN TO VALVULAS.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1581	REPARACION DE VELOCIMETRO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1582	RETEN FRENTE MOTOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1583	SOPORTE DE MOTOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1584	JUNTA TAPA BALANCIN.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1585	REGULACION VALVULAS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1586	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1555 al 1566, 1568, 1570, 1572, 1574 al 1578, 1582 al 1585)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1587	CAÑO DE AIRE ACONDICIONADO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1588	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1589	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1590	COMPRESOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1591	MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1592	TERMOSTATO CON CARCAZA - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1593	RESERVORIO DE AGUA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1594	RULEMAN DE COMPRESOR DE AIRE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1595	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1596	POLEA TENSOR DE CORREA DE ALTERNADOR A/C - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1597	CORREA DE A/C - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1598	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1599	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1587, 1588, 1590, 1592 al 1598)	Hora	Evento	1
1600	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1601	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1602	SERVICIO DE REPARACION DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1603	ANILLOS SINCRONIZADORES C/U- CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1604	ENGRANAJE 1RA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1605	ENGRANAJE 2DA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1606	ENGRANAJE 3RA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1607	ENGRANAJE 4TA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1608	ENGRANAJE 5TA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1609	EJE RANURADO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1610	EJE CUADRUPLE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1611	RULEMAN DE CAJA C/U.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1612	RODILLO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1613	SELECTORES DE CAMBIO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1614	SOPORTE DE CAJA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1615	RETEN DE CAJA - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1616	JUNTAS DE CAJA - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1617	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1603 al 1616)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1618	BRIDA CARDAN.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1619	CRUCETA CARDAN.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1620	RETEN DE PIÑÓN.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1621	RULEMAN Y RETEN DE PALIER.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1622	CORONA Y PIÑÓN DIFERENCIAL TRASERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1623	CALCE DEL ENGRANAJE DEL SATELITE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1624	CALCE DEL ENGRANAJE DEL PLANETARIO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1625	RULEMAN DE DIFERENCIAL.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1626	ENGRANAJE DEL SATELITE Y PLANETARIO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1627	RULEMAN LATERAL DIFERENCIAL.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1628	RULEMAN PIÑÓN GRANDE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1629	RULEMAN PIÑÓN CHICO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1630	TUERCA BRIDA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1631	UNION MACHO Y HEMBRA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1632	RULEMAN PALIER.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1633	PALIER.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1634	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1618 al 1633)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1635	MUÑEQUINES - C/U.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1636	RULEMAN DE MASA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1637	ALINEACION, BALANCEO Y PISADA DE LAS RUEDAS.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1638	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1639	MANGUERA DE ALTA PRESION DE DIRECCION HIDRAULICA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1640	MASA COMPLETO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1641	REPARACION DE SINFIN DE DIRECCIÓN.- - CB.SP4X2-1997 -	Unidad	Evento	1

1642	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1635, 1636, 1638 al 1640)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1643	DISCO DE EMBRAGUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1644	PLATO DE PRESION.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1645	COJINETE DE EMPUJE HIDRAULICO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1646	RECTIFICACION VOLANTE MOTOR.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1647	RULEMAN EJE PILOTO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1648	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1649	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1643 al 1645, 1647 y 1648)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1650	TAMBOR DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1651	JUEGO DE REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1652	BOMBA CENTRAL DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1653	DISCO DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1654	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA - FRENO DELANTERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1655	SERVO - FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1656	CILINDRO DE FRENO TRASERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1657	JUEGO DE REPARO CILINDRO DE FRENO TRASERO - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1658	CABO PRIMARIO FRENO DE MANO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1659	MORDAZA DE FRENO DELANTERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1660	CABO SECUNDARIO FRENO DE MANO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1661	ZAPATAS DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1662	PASTILLAS DE FRENOS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1663	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1664	CAÑO FLEXIBLE C/U.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1665	RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO TRASERO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
1666	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1650 al 1662 Y 1664)	Hora	Evento	1
1667	SERVICIO DE REPARACION DE SERVO-FRENO.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA REFRIGERACION DE MOTOR - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1668	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1669	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1670	ABRAZADERA PARA MANGUERA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1671	BOMBA DE AGUA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1672	TAPA DE RADIADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1673	ALETA DE VENTILADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1674	EMBRAGUE VENTILADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1675	RADIADOR DE AGUA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1676	MANO DE OBRA POR HORA REFRIGERACION - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1668 al 1675)	Hora	Evento	1
1677	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR DE AGUA.- - CB.SP4X2-1997	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1678	AMORTIGUADORES TRASEROS C/U - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1679	ROTULA INFERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1680	JUEGO DE ELASTICOS - TRASERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1681	BUJE ELASTICOS - TRASERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1682	PERNO ELASTICO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1683	GRILLETE DE ELASTICO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1684	CENTRO - ELASTICO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1685	BARRA DE TORSION DE SUSPENSION.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1686	BIELETA DE SUSPENSION.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1687	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1688	AMORTIGUADORES DELANTEROS C/U.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1689	BUJE PARRILLA SUPERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1690	BUJE PARRILLA INFERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1691	ROTULA SUPERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1692	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1678 al 1691)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - NISSAN CB.SP4X2 1997			
1693	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1694	FOCO DELANTERO DE 100 WATT.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1695	FARO TRASERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1696	FARO DELANTERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1697	BULBO DE TEMPERATURA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1698	BULBO DE PRESION DE ACEITE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1699	BULBO DE FRENO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1700	RELAY DE SENALERO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1701	PLAQUETA DE DIODOS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1702	REGULADOR DE VOLTAJE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1703	PALANCA COMANDO DE SENALERO DE LUCES.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1704	LLAVE DE CONTACTO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1705	TERMINAL DE BATERIA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1706	AUTOMATICO DE ARRANQUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1707	BENDIX DE ARRANQUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1708	JUEGO CARBON DE ARRANQUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1709	RULEMAN DE ARRANQUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1710	INDUCIDO DE ARRANQUE.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1711	COLECTOR DE ARRANQUE - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1712	JUEGO DE CARBON DE ALTERNADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1713	RULEMAN DE ALTERNADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1714	RETEN DE ALTERNADOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1715	COLECTOR DE ALTERNADOR - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1716	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS DELANTERO.- (MANUAL) - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1717	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS TRASERO.- (MANUAL) - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1718	MANIJA LEVANTA VIDRIO (MANUAL).- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1719	BRAZOS LIMPIA PARABRISAS - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1720	MANIJA DE PUERTA INTERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1721	MANIJA DE PUERTA EXTERIOR.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1722	CEPILLO LIMPIA PARABRISAS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1723	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1724	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1725	MANIJA DE TAPA TRASERA.- - CB.SP4X2-1997 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1726	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - NISSAN CB.SP4X2 1997 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1693 al 1725)	Hora	Evento	1
REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - MOTO - RADAM MF125GY 2008				
1727	LLANTA DELANTERA (ARO 21) - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1728	LLANTA TRASERA (ARO 18) - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1729	PASTILLA DE FRENO DELANTERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1730	ZAPATA DE FRENO TRASERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1731	AMORTIGUADOR DELANTERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1732	AMORTIGUADOR TRASERO CENTRAL P/ANO 2009 - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1733	CADENA - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1734	CORONA - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1735	PINON - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1736	CARBURADOR COMPLETO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1737	MANILLAR CON BOMBA DE FRENO DELANTERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1738	CANO DE ESCAPE COMPLETO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1739	HORQUILLA TRASERA - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1740	CAJA NEGRA - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1741	TABLERO COMPLETO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1742	TAPA PINON - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1743	MOTOR DE ARRANQUE - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1744	AMORTIGUADORES TRASERO LATERAL P/ ANO 2010 - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1745	CILINDRO DE CONTACTO CON LLAVE - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1746	FARO SENALERO DELANTERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1747	FARO SENALERO TRASERO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1748	PISTON - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1749	CILINDRO - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1750	AROS - MF125GY- 2008 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1751	MANO DE OBRA POR HORA REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - RADAM MF125GY 2008 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1727 al 1750)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION - VEHICULOS - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012				
1752	EXTREMO DE DIRECCION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1753	BUJES ESTABILIZADORES - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1754	CORREA DE DIRECCION HIDRAULICA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1755	SERVICIO DE ALINEACION - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1756	CREMALLERA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1757	BOMBA DE DIRECCION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1758	CAÑO DEL ALTA PRESION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1759	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1752 al 1754, 1756 al 1758)	Hora	Evento	1
1760	SERVICIO DE REPARACION CREMALLERA - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012				
1761	ROTULAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1762	BUJES PARRILLA I. - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1763	PAR DE AMORTIGUADORES DELANTEROS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1764	BUJES BARRA ESTABILIZADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1765	PAR DE AMORTIGUADORES TRASEROS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1766	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1761 al 1765)	Hora	Evento	1
1767	SERVICIO DE BALANCEO - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012				
1768	DISCO DE EMBRAGUE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1769	COJINETE DE EMPUJE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1770	PLATO DE PRESION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1771	CABO DE EMBRAGUE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1772	RULEMAN PILOTO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1773	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1768 al 1772)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DE FRENO - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012			
1774	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERO. - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1775	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO DELANTERO. - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1776	JUEGO DE REPARO DE BOMBA DE FRENO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1777	JUEGO DE REPARO DE SEGUROS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1778	CABO DE FRENO DE MANO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1779	CILINDRO DE FRENO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1780	FIBRAS DE FRENO C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1781	RECTIFICACION DE TAMBOR FRENO TRASERO. - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1782	BOMBA CENTRAL DE FRENO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1783	REPARACION DE SERVO FRENO - LOGAN EXPRESSION-2012 -	Unidad	Evento	1
1784	DISCO DE FRENO C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1785	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1774, 1776 al 1780, 1782, 1784, 1787)	Hora	Evento	1
1786	SERVICIO DE REPARACION DE MORDAZA - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1787	TAMBOR DE FRENO C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	SISTEMA DE CAJA - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012			
1788	SINCRONIZADOR DE 1RA A 5TA C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1789	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1790	EJE DE MANDO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1791	EJE CUADRUPLE- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1792	SELECTORES C/U - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1793	RULEMAN DE CAJA C/U - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1794	HORQUILLA C/U- LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1795	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1788 al 1794)	Hora	Evento	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012			
1796	SILENCIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1797	CAÑO FLEXIBLE PARA SOPORTE SILENCIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1798	LAVADO COMPLETO, PULVERIZADO Y ENGRASE - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1799	FILTRO DE COMBUSTIBLE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1800	FILTRO DE ACEITE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1801	FILTRO DE AIRE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1802	TENSOR DE CORREA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1803	BUJIAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1804	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMINETO - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1796, 1797, 1799 al 1803, 1807)	Hora	Evento	1
1805	SERVICIO DE REPARACION CAÑO DE ESCAPE - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1806	SERVICIO DE REPARACION SILENCIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1807	RADIADOR DE AGUA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1808	REPARACION DE RADIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1809	SERVICIO DE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE PICOS INYECTORES - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012			
1810	CORREA DE ALTERNADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1811	BOMBA DE COMBUSTIBLE CON CARCAZA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1812	REGULADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1813	RELAY DE BOMBA DE COMBUSTIBLE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1814	FOCO ALTA Y BAJA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1815	JUEGO DE CABLE DE BUJIA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1816	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1810 al 1815, 1818 Y 1820)	Hora	Evento	1
1817	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR DE ARRANQUE. - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1818	PICO INYECTOR C/U - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1819	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL ALTERNADOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1820	BOBINA DE ENCEDIDO C/U - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012			
1821	CORREA DE AIRE - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1822	ARBOL DE LEVAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1823	TAPA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1824	TRABAJOS DE TAPA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1825	JUNTA TAPA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1826	JUEGO DE PISTON - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1827	JUEGO DE CAMISA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1828	JUEGO DE AROS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1829	CASQUILLO DE BIELA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1830	CASQUILLO DE BANCADA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1831	CASQUILLO DE LEVA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1832	BUJE DE BIELA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1833	JUEGO DE JUNTAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1834	JUEGO DE VALVULAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1835	GUIAS DE VALVULAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1836	RECTIFICACION DE CILINDRO - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1837	RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1838	CIGÜEÑAL - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1839	BRAZO DE PISTON - CADA UNO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1840	PERNO PISTON - CADA UNO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1841	POLEA CIGÜEÑAL - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1842	VOLANTE MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1843	TORNILLOS DE TAPA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1844	JUNTA CARTER - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1845	ESMERILAR VALVULA Y RECTIFICAR TAPA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1846	BOMBA DE AGUA - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1847	CADENA/CORREA DE DISTRIBUCION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1848	MANTENIMIENTO Y REP. DE SISTEMA DE INYECCION - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1849	TENSOR DE CADENA/CORREA DE DISTRIBUCION - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1850	PICO INYECTOR - CADA UNO - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1851	CALIBRAR PICO INYECTOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1852	RETEN CULATA MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1853	RETEN FRENTE MOTOR CIGÜEÑAL - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1854	SOPORTE MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1855	JUNTA TAPA BALANCIN - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1856	ELECTRO VENTILADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1857	REPARAR RADIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1858	TAPA RADIADOR - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1859	REGULAR VALVULAS - LOGAN EXPRESSION-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1860	RECTIFICAR ASIENTO VALVULAS Y ESMERILAR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1861	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - RENAULT LOGAN EXPRESSION 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1821 AL 1823, 1825 AL 1835, 1838 AL 1844, 1846, 1847, 1849 AL 1856, 1858 Y 1859)	Hora	Evento	1
1862	SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE MOTOR - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1863	SERVICIO DE REPARACION DE CARTER - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
1864	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE - LOGAN EXPRESSION-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE ACCESORIOS - SSANGYONG REXTON 2012			
1865	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS DELANTERO.- (MANUAL) - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1866	MECANISMO DE LEVANTA VIDRIOS TRASERO.- (MANUAL) - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1867	BRAZOS LIMPIA PARABRISAS - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1868	MANIJA DE PUERTA INTERIOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1869	MANIJA DE PUERTA EXTERIOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1870	CEPILLO LIMPIA PARABRISAS.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1871	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1872	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1873	MANIJA DE TAPA TRASERA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1874	PORTA AUXILIO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1875	VISAGRA TAPA TRASERA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1876	BUJE DE VISAGRA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1877	PERILLA DE PUERTA INTERIOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1878	MANO DE OBRA POR HORA ACCESORIOS - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1865 AL 1877)	Hora	Evento	1
1879	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - SSANGYONG REXTON 2012			
1880	FILTRO DE ACEITE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1881	FILTRO DE COMBUSTIBLE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1882	FILTRO DE AIRE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1883	JUEGO DE PISTON.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1884	JUEGO DE CAMISA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1885	JUEGO DE AROS.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1886	CASQUILLO DE BIELA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1887	CASQUILLO DE BANCADA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1888	BUJE DE BIELA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1889	JUEGO DE VALVULAS ADMISION.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1890	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1891	GUIA DE VALVULAS.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1892	BOMBA DE ACEITE - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1893	BOMBA DE ALTA PRESION - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1894	BOMBA DE BAJA PRESION.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1895	RETEN BANCADA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1896	PICO INYECTOR - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1897	TENSOR DE CORREA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1898	CORREA DE DISTRIBUCION.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1899	KIT POLEA CORREA DENTADA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1900	VENTILADOR DE MOTOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1901	TURBO DE MOTOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1902	JUNTA CARTER.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1903	RECTIFICACION DE TAPA MOTOR.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1904	RECTIFICACION DE ASIENTO VALVULAS.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1

1905	POLEA, RULEMAN BRAZO TENSOR CORREA VENTILADOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1906	RETEN FRENTE MOTOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1907	SOPORTE DE MOTOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1908	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1880 AL 1902, 1905 AL 1907, 1912)	Hora	Evento	1
1909	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1910	SERVICIO DE REPARACION DE RADIADOR DE AGUA.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1911	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PICO INYECTOR - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1912	RADIADOR DE AGUA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - SSANGYONG REXTON 2012			
1913	CAÑO DE AIRE ACONDICIONADO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1914	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1915	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1916	COMPRESOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1917	MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1918	TERMOSTATO CON CARCAZA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1919	RULEMAN DE COMPRESOR DE AIRE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1920	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1913, 1914, 1916, 1918 Y 1919)	Hora	Evento	1
1921	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1922	SERVICIO DE REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TURBO - SSANGYONG REXTON 2012			
1923	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1924	CAÑO ALIMENTADOR DE TURBO - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1925	CAÑO ALIMENTADOR DE DEPRESOR - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1926	MANO DE OBRA POR HORA TURBO - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1923 al 1925, 1928)	Hora	Evento	1
1927	SERVICIO DE REPARACION DE TURBO - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1928	VALVULA EGR DE TURBO - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - SSANGYONG REXTON 2012			
1929	KIT DE DISCOS C/U - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1930	CONVERTIDOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1931	REPARACION DE CONVERTIDOR.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1932	JUEGO DE JUNTA DE CAJA- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1933	FILTRO DE CAJA AUTOMATICA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1934	SOLENOIDE DE PRESION C/U- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1935	CAJA DE VALVULAS - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1936	REPARACION DE CAJA DE VALVULAS- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1

1937	VOLANTE MOTOR- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1938	BOMBA DE ACEITE- REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1939	SELECTORES DE CAMBIO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1940	SOPORTE DE CAJA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1941	RETEN DE CAJA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1942	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1929, 1930, 1932 al 1935, 1937 al 1941)	Hora	Evento	1
1943	SERVICIO DE REPARACION DE CUENTA KILOMETRAJE DE LA CAJA.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - SSANGYONG REXTON 2012			1
1944	CRUCETA CARDAN.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1945	RETEN DE PIÑON.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1946	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL TRASERO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1947	CALCE DEL ENGRANAJE DEL SATELITE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1948	CALCE DEL ENGRANAJE DEL PLANETARIO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1949	RULEMAN DE DIFERENCIAL.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1950	ENGRANAJE DEL SATELITE Y PLANETARIO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1951	RULEMAN LATERAL DIFERENCIAL.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1952	RULEMAN PINON GRANDE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1953	RULEMAN PINON CHICO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1954	REPARACION DE TUNEL.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1955	RULEMAN PALIER C/U.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1956	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1944 al 1953, 1955)	Hora	Evento	1
1957	SERVICIO DE REPARACION DE BRIDA PINON.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - SSANGYONG REXTON 2012			
1958	MUÑEQUINES - C/U.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1959	BRAZO PRE CAP.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1960	RULEMAN DE MASA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1961	ALINEACION, BALANCEO Y PISADA DE LAS RUEDAS.- - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
1962	TAPON DE CREMALLERA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1963	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1964	MANGUERA DE ALTA PRESION DE DIRECCION HIDRAULICA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1965	CREMALLERA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1966	JUEGO REPARO CREMALLERA DIRECCION.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1967	JUEGO REPARO CREMALLERA INFERIOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1968	RESERVORIO ACEITE DIRECCION.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1969	PINON CREMALLERA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

1970	PORTA RETEN CREMALLERA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1971	MASA COMPLETO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1972	PULIDO DE EJE DE CREMALLERA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1973	POLEA BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1974	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1958 al 1960, 1962 AL 1973)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - SSANGYONG REXTON 2012			
1975	PASTILLA DE FRENO.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1976	DISCO DE FRENO.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1977	BOMBA CENTRAL DE FRENO.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1978	SERVO FRENO.- (ENVASE DE 4 LITRO) - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1979	REPARACION DE SERVO FRENO.- - REXTON-20122	Unidad	Evento	1
1980	JUEGO DE REPARO DE MORDAZA.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1981	SENSOR DE ABS.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1982	PERNO DE MORDAZA C/U.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1983	FIBRA DE FRENO C/U.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1984	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1975 al 1978, 1980 AL 1983)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - SSANGYONG REXTON 2012			
1985	AMORTIGUADORES TRASEROS C/U - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1986	BUJE AMORTIGUADOR.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1987	ROTULA INFERIOR.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1988	BIELETA DE SUSPENSION.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1989	EJE DE HOMOCINETICA.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1990	JUEGO DE TACOS CABINA.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1991	JUEGO DE BUJES DE CARROCERIA.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1992	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1993	AMORTIGUADORES DELANTEROS C/U.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1994	BUJE PARRILLA INFERIOR.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1995	BUJE CENTRALIZADOR.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1996	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1985 AL 1995)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - SSANGYONG REXTON 2012			
1997	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1998	FOCO DELANTERO DE 100 WATT.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
1999	BULBO DE TEMPERATURA.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2000	BULBO DE PRESION DE ACEITE.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2001	BULBO DE FRENO.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2002	RELAY DE SENALERO.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2003	PLAQUETA DE DIODOS.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2004	REGULADOR DE VOLTAJE.- - REXTON-20122 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2005	PALANCA COMANDO DE SENALERO DE LUCES.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2006	LLAVE DE CONTACTO.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2007	TERMINAL DE BATERIA.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2008	JUEGO DE BOCINA - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2009	FOCOS TABLERO - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2010	MINI FUSIBLES - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2011	AUTOMATICO DE ARRANQUE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2012	BENDIX DE ARRANQUE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2013	JUEGO CARBON DE ARRANQUE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2014	RULEMAN DE ARRANQUE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2015	INDUCIDO DE ARRANQUE.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2016	COLECTOR DE ARRANQUE - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2017	JUEGO DE CARBON DE ALTERNADOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2018	RULEMAN DE ALTERNADOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2019	RETEN DE ALTERNADOR.- - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2020	COLECTOR DE ALTERNADOR - REXTON-2012 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2021	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - SSANGYONG REXTON 2012 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1997 AL 2020)	Hora	Evento	1
2022	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
2023	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - REXTON-2012	Unidad	Evento	1
	REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - MOTO - STAR GY150 TRAIL			
2024	LLANTA DELANTERA (ARO 19) - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2025	LLANTA TRASERA (ARO 17) - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2026	JUEGO AMORTIGUADOR DELANTERO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2027	AMORTIGUADOR TRASERO CENTRAL - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2028	CADENA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2029	CORONA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2030	PINON - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2031	CARBURADOR COMPLETO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2032	FARO DELANTERO DE LUZ AY B - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2033	JUEGO JUNTA MOTOR - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2034	JUEGO DE RETEN COMPLETO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2035	MOTOR DE ARRANQUE - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2036	BOCINA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2037	CAJA NEGRA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2038	CILINDRO DE CONTACTO CON LLAVE - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2039	FAROS SENALEROS TRASERO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2040	FAROS SENALEROS DELANTERO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2041	KIT DE PISTON (CILINDROS, AROS) - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2042	CABO EMBRAGUE - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2043	LLAVE DE LUCES - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2044	CABO VELOCIMETRO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2045	MANILLAR CON BOMBA DE FRENO DELANTERO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2046	SILENCIADOR DE ESCAPE - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2047	HORQUILLA TRASERA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2048	TABLERO COMPLETO CON VELOCIMETRO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2049	ESPEJO RETROVISOR - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2050	FARO TRASERO DE LUZ CHICA Y FRENO - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2051	FILTRO DE COMBUSTIBLE - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2052	MASA DELANTERA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2053	MASA TRASERA - GY150 TRAIL - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2054	MANO DE OBRA POR HORA REPARACIONES VARIAS MOTOCICLETA - STAR GY150 TRAIL (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2024 AL 2053)	Hora	Evento	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - CAMONETA - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2055	REVISION Y MANTENIMIENTO DE LUCES DEL - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2056	CORREA VENTILADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2057	BUJIAS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2058	FILTRO DE ACEITE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2059	FILTRO DE AIRE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2060	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2056 AL 2059)	Hora	Evento	1
2061	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2062	SERVICIO DE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE PICOS INYECTORES - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2063	SERVICIO DE LIMPIEZA DE RADIADOR - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2064	JUEGO DE PISTON - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2065	CASQUILLO DE BIELA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2066	CASQUILLO DE BANCADA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2067	JUEGO DE JUNTAS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2068	JUEGO DE VALVULAS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2069	GUIA DE VALVULAS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2070	CONJUNTO DE CORREA TENSOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2071	RECTIFICACION DE CILINDRO - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2072	RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2073	JUEGO DE AROS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2074	JUNTA TAPA MOTOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2075	CALCE LATERAL - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2076	JUNTA CARTER - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2077	TURBO (1) - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2078	JUNTA BALANCIN - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2079	ESMERILADO VALVULA Y RECTIFIC. TAPA MOT. - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2080	BOMBA DE AGUA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2081	CIGÜEÑAL - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2082	JUEGO GUIAS DE VALVULAS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2083	RETEN DE VALVULA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2084	CADENA/CORREA DE DISTRIBUCION - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2085	TAPA MOTOR(2) - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2086	BOMBA INYECTORA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2087	INYECTOR C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2088	POLEA RULEMAN TENSOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2089	RETEN FRENTE MOTOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2090	BRAZO DE BIELA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2091	BOMBA DE ACEITE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2092	BULBO DE ACEITE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2093	BOMBA DE VACIO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2094	MANGUERA DE RADIADOR INF - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2095	MANGUERA DE RADIADOR SUP - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2096	SOPORTE MOTOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2097	RETEN BANCADA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2098	RADIADOR DE AGUA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2099	ALETA DE VENTILADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2100	CONJUNTO TUBO ESCAPE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2101	TRABAJOS DE TERCERO RECTIFICADORA - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2102	RECTIFICACION DE ASIENTO DE VALVULAS - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2103	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2064 AL 2070, 2073 AL 2078, 2080 AL 2100)	Hora	Evento	1
2104	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA- LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA TRANSMISION - TOYOTA LAND CRUISER 2003			

2105	SINCRONIZADOR C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2106	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2107	EJE DE MANDO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2108	EJE CUADRUPLE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2109	HORQUILLA C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2110	SELECTOR C/U- LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2111	RULEMAN DE CAJA C/U- LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2112	JUEGO DE JUNTA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2113	SOPORTE DE CAJA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2114	REPARACION DE BRIDA - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2115	RETEN DE CAJA C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2116	ENGRANAJE DE TRANSFERENCIA C/U- LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2117	CADENA DE TRANSFERENC - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2118	CRUCETA CARDAN - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2119	CEMENTO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2120	MANO DE OBRA POR HORA TRANSMISION - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2105 al 2113 y 2115 AL 2119)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2121	RETEN DE PINON - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2122	RULEMAN Y RETEN DEL PALIER - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2123	CORONA PINON - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2124	CALCE DE ENGRANAJE SATELITE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2125	CALCE ENGRANAJE PLANETARIO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2126	RULEMANES DE DIFERENCIAL - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2127	ENGRANAJE SATELITE Y PLANETARIO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2128	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2121 AL 2127)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2129	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2130	CANO DE ALTA PRESION D/H - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2131	HOMOCINETICA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2132	ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2133	REPARACION DE SINFIN Y/O CREMALLERA- LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2134	MUÑEQUIN C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2135	RULEMAN DE PUNTA EJE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2136	RETEN PUNTA EJE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2137	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2129 AL 2131, 2134 AL 2136)	Hora	Evento	1

2138	SERVICIO DE REPARACION DE EJE CARDANICO - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2139	AMORTIGUADOR TRASERO C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2140	AMORTIGUADOR DELANTERO C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2141	BUJES TENSOSES - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2142	BIELETA DELANTERA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2143	BUJE ESTABILIZADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2144	RULEMAN DE MASA TRASERA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2145	ESPIRAL DE SUSPENSION C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2146	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION- LAND CRUISER- 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2139 AL 2145)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2147	DISCO DE EMBRAGUE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2148	COJINETE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2149	PLATO DE PRESION - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2150	RULEMAN PILOTO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2151	RETEN BANCADA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2152	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2147 AL 2151)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2153	PASTILLA DE FRENO AMBOS - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2154	RECTIFICACION DISCOS DE FRENO AMBOS - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2155	FIBRAS DE FRENO C/U- LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2156	BOMBA CENTRAL DE FRENO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2157	JUEGO DE REP. DE MORDAZA C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2158	JUEGO DE SEGUROS DE PASTILLA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2159	RECTIFICACION DE TAMBOR FR. TRASERO - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2160	DISCO DE FRENO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2161	MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO LH - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2162	MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO RH - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2163	CABO DE FRENO DE MANO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2164	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2153, 2155 AL 2158, 2160 AL 2163)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2165	FARO DELANTERO UN LADO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2166	FARO SENALERO UN LADO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2167	FARO TRASERO DE PTA. POSTERIOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2168	FARO TRASERO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2169	FOCOS POR UNIDAD - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2170	PALANCA DE COMANDO SENALERO - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2171	INTERRUPTOR DE ESTACIONAM. - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2172	MOTOR LANZA AGUA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2173	BENDIX DE ARRANQUE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2174	TERMINAL DE BATERIA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2175	CONTROL DE CARGA DE ALTERNADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2176	COLOCACION DE RELAY LUZ ALTA - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2177	RECARGA DE BATERIA - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2178	AJUSTE DE FARO AUXILIAR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2179	ALINEACION DE LUCES - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2180	BUJIAS INCANDESCENTES C/U - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2181	BULBO DE ACEITE - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2182	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2165 AL 2176, 2178, 2180, 2181)	Hora	Evento	1
2183	REPARACION DE ALTERNADOR - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2184	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2185	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIA PARAB. - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - TOYOTA LAND CRUISER 2003			
2186	MANTENIMIENTO GRAL. DE AIRE ACONDICIONADO - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
2187	COMPRESOR DE AIRE- LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2188	EVAPORADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2189	CONDENSADOR - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2190	FILTRO DE AIRE ACON. - LAND CRUISER- 2003 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2191	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - TOYOTA LAND CRUISER 2003 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2187 AL 2190)	Hora	Evento	1
2192	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CONDENSADOR DE AIRE AC. - LAND CRUISER- 2003	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - CAMION - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014			
2193	CAMISA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2194	JUEGO DE PISTONES - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2195	TURBO COMPRESOR - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2196	JUEG DE JUNTAS DE MOTOR COMPLETO - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2197	JUEGO DE AROS- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2198	ARBOL DE LEVAS - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2199	BOMBA DE ACEITE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2200	REPARACION DE TAPA MOTOR- WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
2201	TAPA CILINDROS - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2202	JUNTA CULATA/ JUNTA CABEZA CIL. - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2203	ASIENTO VALVULA ADMISION - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2204	ASIENTO VALVULA ESCAPE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2205	BARILLA MEDIDOR DE ACEITE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2206	JUNTA TAPA BALANCINES DE VALVULAS - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2207	TAPON LLENADO DE ACEITE MOTOR - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2208	GUIA VALVULA ADMISION Y ESCAPE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2209	CIGÜEÑAL - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2210	RADIADOR DE AGUA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2211	CASQUILLOS DE BIELA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2212	CASQUILLOS DE BANCADA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2213	BUJE CIGÜEÑAL - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2214	POLEA CIGÜEÑAL - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2215	BUJE DE BIELA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2216	BIELA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2217	RADIADOR DE ACEITE MOTOR - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2218	FILTRO AIRE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2219	FILTRO COMBUSTIBLE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2220	FILTRO ACEITE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2221	BOMBA ACEITE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2222	JUNTA BOMBA DE ACEITE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2223	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2193 AL 2199, 2201 AL 2222)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014			
2224	PLACA DE EMBRAGUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2225	DISCO DE EMBRAGUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2226	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2227	JUEGO DE REPARO DE BOMBA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2228	TAPON DE DEPOSITO - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2229	JUEGO REPARO BOMBIN AUX. - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2230	BOMBIN AUXILIAR - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2231	COJINETE DE EMPUJE DE EMBRAGUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2232	HORQUILLA DESPLAZADOR DEL COJINETE DE EMBRAGUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2233	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2224 AL 2232)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA BOMBA Y PICOS INYECTORES - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014			

2234	TOBERAS DE INYECCION - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2235	JUNTA BOMBA DE INYECCION - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2236	ENGRANAJE IMPULSOR BOMBA INYECT - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2237	KIT JUNTA BOMBA INYECCION - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2238	CAÑO INYECTOR N° 1 - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2239	CAÑO INYECTOR N° 2 - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2240	CAÑO INYECTOR N° 3 - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2241	RETEN DEL EJE DE LA BOMBA INY - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2242	PICO INYECTOR COMPLETO - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2243	MANO DE OBRA POR HORA BOMBA Y PICOS - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2234 AL 2242)	Hora	Evento	1
2244	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA - WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA CAJA - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014			
2245	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2246	SINCRONIZADOR DE 1RA A 5TA C/U- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2247	EJE DE MANDO- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2248	EJE CUADRUPLE- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2249	RULEMAN DE CAJA C/U - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2250	JUEGO DE JUNTA - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2251	HORQUILLA C/U- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2252	SELECTOR C/U- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2253	SOPORTE DE CAJA- WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2254	VOLANTE MOTOR - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2255	TAPA BASE EJE DE MANDO - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2256	MANO DE OBRA POR HORA CAJA - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2245 AL 2255)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014			
2257	REPARACION DE ARRANQUE - WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
2258	REPARACION DE ALTERNADOR - WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
2259	REPARACION DE FUSILERA - WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
2260	REPARACION DE CABLEADO DE LUCES- WORKER 9150-2014	Unidad	Evento	1
2261	CARBON ESCOBILLA DE ARRANQUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2262	BOBINA CAMPO DE ARRANQUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2263	PINON BENDIX DE ARRANQUE - WORKER 9150-2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2264	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN WORKER 9150 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2261 AL 2263)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - VOLKSWAGEN 7100 2001			
2265	JUEGO DE CAMISA - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2266	RETEN BANCADA - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2267	TURBO COMPRESOR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2268	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR COMPLETO - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2269	CARTER - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2270	BUJE ARBOL DE LEVAS 01 - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2271	CANO PRESION DE ACEITE DEL TURBO COMPRESOR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2272	CANO RETORNO DE ACEITE DEL TURBO COMPRESOR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2273	TAPA CILINDROS - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2274	JUNTA CULATA/ JUNTA CABEZA CIL. - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2275	ASIENTO VALVULA ADMISION - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2276	ASIENTO VALVULA ESCAPE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2277	BARILLA MEDIDOR DE ACEITE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2278	JUNTA TAPA BALANCINES DE VALVULAS - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2279	TAPON LLENADO DE ACEITE MOTOR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2280	GUIA VALVULA ADMISION Y ESCAPE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2281	CIGUEÑAL - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2282	PISTON Y BULON/ PISTON C/ PERNO P/4 BOCAS - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2283	SEGMENTOS/ JUEGO DE AROS - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2284	JUEGO COJINETE BIELA 01 - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2285	JUEGO COJINETE BANCADA - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2286	BRAZO DE BIELA - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2287	RADIADOR DE ACEITE MOTOR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2288	FILTRO ACEITE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2289	BOMBA ACEITE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2290	JUNTA BOMBA DE ACEITE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2291	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - VOLKSWAGEN 7100 2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2265 AL 2290)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN 7100 2001			
2292	PLACA DE EMBRAGUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2293	DISCO DE EMBRAGUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2294	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2295	JUEGO DE REPARO DE BOMBA - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2296	TAPON DE DEPOSITO - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2297	JUEGO REPARO BOMBIN AUX. - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2298	BOMBIN AUXILIAR - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2299	COJINETE DE EMPUJE DE EMBRAGUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2300	HORQUILLA DESPLAZADOR DEL COJINETE DE EMBRAGUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2301	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN 7100 2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2292 AL 2300)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA BOMBA Y PICO INYECTORES - VOLKSWAGEN 7100 2001			
2302	ESTATOR DE ARRANQUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2303	TOBERAS DE INYECCION - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2304	JUNTA BOMBA DE INYECCION - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2305	CAÑO INYECTOR N° 1 - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2306	CAÑO INYECTOR N° 2 - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2307	CAÑO INYECTOR N° 3 - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2308	PICO INYECTOR COMPLETO - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2309	MANO DE OBRA POR HORA BOMBA Y PICOS - VOLKSWAGEN 7100 2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2302 AL 2308)	Hora	Evento	1
2310	REPARACION DE BOMBA INYECTORA - 7100- 2001	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN 7100 2001			
2311	INDUCIDO - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2312	INTERRUPTOR MAGNETICO - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2313	PINON BENDIX DE ARRANQUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2314	COJINETE DE ARRANQUE - 7100- 2001 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2315	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN 7100 2001 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2311 AL 2314)	Hora	Evento	1
2316	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - 7100- 2001	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014			
2317	CAMISA - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2318	RETEN BANCADA - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2319	TURBO COMPRESOR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2320	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR COMPLETO - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2321	CAÑO PRESION DE ACEITE DEL TURBO COMPRESOR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2322	CAÑO RETORNO DE ACEITE DEL TURBO COMPRESOR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2323	JUNTA CULATA/ JUNTA CABEZA CIL. - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2324	ASIENTO VALVULA ADMISION - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2325	ASIENTO VALVULA ESCAPE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2326	VARILLA MEDIDOR DE ACEITE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2327	JUNTA TAPA BALANCINES DE VALVULAS - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2328	TAPON LLENADO DE ACEITE MOTOR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2329	GUIA VALVULA ADMISION Y ESCAPE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2330	JUEGO DE PISTONES - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2331	SEGMENTOS/ JUEGO DE AROS - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2332	JUEGO COJINETE CIGÜEÑAL BIELA - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2333	JUEGO COJINETE CIGÜEÑAL BANCADA - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2334	POLEA CIGÜEÑAL - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2335	RADIADOR DE ACEITE MOTOR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2336	FILTRO ACEITE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2337	FILTRO DE COMBUSTIBLE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2338	FILTRO DE AIRE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2339	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2317 AL 2338)	Hora	Evento	1
2340	SERVICIO DE REPARACION DE TURBO - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
2341	SERVICIO DE REPARACION DE TAPA MOTOR - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014			
2342	PLACA DE EMBRAGUE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2343	DISCO DE EMBRAGUE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2344	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2345	BOMBIN AUXILIAR - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2346	COJINETE DE EMPUJE DE EMBRAGUE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2347	HORQUILLA DESPLAZADOR DEL COJINETE DE EMBRAGUE - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2348	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2342 AL 2347)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA BOMBA Y PICOS INYECTORES - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014			
2349	TOBERAS DE INYECCION - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2350	CANO INYECTOR C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2351	PICO INYECTOR COMPLETO - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2352	MANO DE OBRA POR HORA BOMBA Y PICOS - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2349 AL 2351)	Hora	Evento	1
2353	SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014			
2354	REPARACION DE ARRANQUE - 24.250 E - 2014 -	Unidad	Evento	1
2355	REPARACION DE ALTERNADOR - 24.250 E - 2014 -	Unidad	Evento	1
2356	REPARACION DE CABLEADO - 24.250 E - 2014 -	Unidad	Evento	1
2357	REPARACION DE FUSILERA - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
2358	REPARACION DE TABLERO - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA FRENO - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014			
2359	FIBRA DE FRENO C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2360	TAMBOR DE FRENO - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2361	RECTIFICACION DE TAMBOR - 24.250 E - 2014	Unidad	Evento	1
2362	PULMON DE FRENO C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2363	DIAFRAGMA DE FRENO C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2364	REGULADOR DE ZAPATA C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2365	REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - 24.250 E - 2014 -	Unidad	Evento	1
2366	RULEMAN DE MASA C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2367	RETEN DE MASA C/U - 24.250 E - 2014 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2368	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - VOLKSWAGEN 24.250 E 2014 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2359, 2360, 2362 AL 2364, 2366 AL 2367)	Hora	Evento	1
MANTENIMIENTO MOTOR - VOLKSWAGEN KOMBI 1994				
2369	FILTRO DE COMBUSTIBLE - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2370	FILTRO DE AIRE - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2371	CORREA DE ALTERNADOR - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2372	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - VOLKSWAGEN KOMBI 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2369 AL 2371)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA FRENO - VOLKSWAGEN KOMBI 1994				
2373	CHAPERIA Y PINTURA DE PARTES AFECTADAS, - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1
2374	BUJES PARRILLAS . - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2375	RULEMAN DE MASA DELANTERA Y TRASERA C/U - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2376	RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1
2377	CUBETAS DE FRENO - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2378	FIBRA DE FRENO - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2379	CANITO FLEXIBLE DE FRENO - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2380	BOMBA CENTRAL DE FRENO. - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2381	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - VOLKSWAGEN KOMBI 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2374, 2375, 2377 AL 2380)	Hora	Evento	1
2382	SERVICIO DE REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE Y SILENCIADOR. - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Evento	1
2383	SERVICIO DE REPARACION DE SERVO FRENO. - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN KOMBI 1994				
2384	DISCO, PLATO, RULEMAN DE COJINETE, RULEMAN PILOTO. - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2385	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - VOLKSWAGEN KOMBI 1994 (CORRESPONDIENTE AL ITEM 2384)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN KOMBI 1994				
2386	SEÑALERO DELANTERO Y TRASERO - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2387	VULVO DE ACEITE - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2388	RELAY DE ARRANQUE, RELAY DE SENALERO Y LUCES. - KOMBI- 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2389	SOPORTE DE CAJA - VOLKSWAGEN KOMBI 1994 - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2390	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - VOLKSWAGEN KOMBI 1994 (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2386 AL 2389)	Hora	Evento	1
2391	SERVICIO DE REPARACION DE ALTERNADOR - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1
2392	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1

2393	SERVICIO DE REPARACION DE PALANCA DE SEÑALERO Y LUCES - KOMBI- 1994	Unidad	Evento	1
	MANTENIMIENTO MOTOR - CAMIONETA JBC			
2394	FILTRO DE AIRE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2395	FILTRO DE ACEITE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2396	FILTRO DE COMBUSTIBLE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2397	REPARACION DE RADIADOR - JBC	Unidad	Evento	1
2398	CORREAS C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2399	TENSORES C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2400	LIMPIEZA DE TANQUE - JBC	Unidad	Evento	1
2401	RELAY C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2402	FUSIBLE C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2403	MANO DE OBRA POR HORA MANTENIMIENTO - JBC (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2394 AL 2396, 2398 AL 2399, 2401 AL 2402)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA MOTOR - JBC			
2404	JUEGO DE PISTONES - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2405	JUEGO DE AROS - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2406	VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2407	JUEGO DE JUNTAS - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2408	PICO INYECTOR C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2409	BOMBA DE ALTA PRESION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2410	REPARACION DE PICO C/U - JBC	Unidad	Evento	1
2411	REPARACION DE BOMBA DE ALTA - JBC	Unidad	Evento	1
2412	TAPA MOTOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2413	CIGÜEÑAL DE MOTOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2414	REPARACION DE TAPA MOTOR - JBC	Unidad	Evento	1
2415	EMBRAGUE DE VENTILADOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2416	LEVA MOTOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2417	ENGRANAJE MOTOR C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2418	RADIADOR DE AGUA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2419	VOLANTE MOTOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2420	RETEN DE BANCADA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2421	BRAZO DE BIELA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2422	CASQUILLOS DE BIELA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2423	CASQUILLO DE BANCADA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2424	TRABAJOS DE RECTIFICADORA - JBC	Unidad	Evento	1
2425	SENSOR DE PRESION DE TURBO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2426	SENSOR DE PRESION DE RIEL - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2427	RIEL DE PRESION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2428	SENSOR DE ROTACION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2429	REPARACION DE MODULO MOTOR - JBC	Unidad	Evento	1
2430	TURBO MOTOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2431	REPARACION DE TURBO - JBC	Unidad	Evento	1
2432	VALVULA EGR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2433	MANO DE OBRA POR HORA MOTOR - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2412, 2413, 2416, 2417, 2419, 2430)	Hora	Evento	1
2434	MANO DE OBRA RECTIFICADORA - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2404 al 2409, 2415, 2418, 2420 al 2423, 2425 al 2428, 2432)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA TRANSMISION - JBC				
2435	ANILLOS SINCRONIZADORES DE 1RA A 5TA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2436	ENGRANAJE DE 1RA A 5TA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2437	EJE DE MANDO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2438	EJE CUADRUPLE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2439	HORQUILLA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2440	SELECTOR C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2441	RULEMAN DE CAJA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2442	JUEGO DE JUNTA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2443	RETEN DE CAJA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2444	PALANCA DE CAMBIO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2445	REPARACION DE CARCAZA - JBC	Unidad	Evento	1
2446	ENGRANAJE DE MARCHA ATRÁS - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2447	MANO DE OBRA POR HORA TRANSMISION - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2435 al 2444 y 2446)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DIFERENCIAL - JBC				
2448	CORONA Y PIÑON - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2449	SATELITE Y PLANETARIO C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2450	PALIER C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2451	RULEMAN DE DIFERENCIAL C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2452	REPARACION DE TUNEL DIFERENCIAL - JBC	Unidad	Evento	1
2453	OLLA DIFERENCIAL - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2454	RULEMAN Y RETEN DE PALIER C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2455	MANO DE OBRA POR HORA DIFERENCIAL - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2448 al 2451, 2453 y 2454)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA DIRECCION - JBC				
2456	BOMBA DE DIRECCION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2457	REPARACION DE SINFIN DE DIRECCION - JBC	Unidad	Evento	1

2458	MUÑEQUIN C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2459	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION - JBC	Unidad	Evento	1
2460	BRAZO DE DIRECCION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2461	ALINEACION Y PISADA - JBC	Unidad	Evento	1
2462	EJE DE SINFIN - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2463	CRUZETA DE DIRECCION - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2464	MANO DE OBRA POR HORA DIRECCION - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2456, 2458, 2460, 2462 y 2463)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA SUSPENSION - JBC				
2465	AMORTIGUADOR C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2466	BUJES DE PARILLA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2467	BUJES TENSORES C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2468	ROTULA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2469	RULEMAN DE MASA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2470	BUJES ELÁSTICO C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2471	ELÁSTICO C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2472	MANO DE OBRA POR HORA SUSPENSION - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2465 al 2471)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE - JBC				
2473	PLATO DE PRESION Y DISCO DE EMBRAGUE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2474	COJINETE DE EMPUJE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2475	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2476	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2477	RETEN DE BANCADA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2478	MANO DE OBRA POR HORA EMBRAGUE - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2473 al 2477)	Hora	Evento	1
REPARACION DE SISTEMA FRENO - JBC				
2479	PASTILLA DE FRENO JUEGO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2480	RECTIFICACION DE DISCO Y TAMBOR C/U - JBC	Unidad	Evento	1
2481	FIBRA DE FRENO C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2482	CILINDRO DE FRENO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2483	TAMBOR DE FRENO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2484	DISCO DE FRENO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2485	BOMBA CENTRAL DE FRENO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2486	REPARACION DE SERVO FRENO - JBC	Unidad	Evento	1
2487	FLEXIBLE DE FRENO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2488	PERNO DE MORDAZA C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2489	REGULADOR DE ZAPATA - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1

2490	MANO DE OBRA POR HORA FRENO - JBC- (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2479, 2481 al 2485, 2487 al 2489)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO - JBC			
2491	REPARACION DE ARRANQUE - JBC	Unidad	Evento	1
2492	REPARACION DE ALTERNADOR - JBC	Unidad	Evento	1
2493	REPARACION DE FUSILERA - JBC	Unidad	Evento	1
2494	RELAY C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2495	FOCOS C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2496	REPARACION DE CABLEADO LUCES - JBC	Unidad	Evento	1
2497	SENSOR DE VELOCIDAD - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2498	REPARACION DE COMPUTADORA MOTOR - JBC	Unidad	Evento	1
2499	PLACA DE DIODO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2500	REGULADOR DE VOLTAJE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2501	VENDIX DE ARRANQUE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2502	AUTOMÁTICO DE ARRANQUE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2503	ELECTRO VENTILADOR - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2504	REPARACION DE TABLERO INSTRUMENTO - JBC	Unidad	Evento	1
2505	FARO DELANTERO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2506	FARO TRASERO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2507	MANO DE OBRA POR HORA SISTEMA ELECTRICO - JBC- (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2494, 2495, 2497, 2499 al 2503, 2505 y 2506)	Hora	Evento	1
	REPARACION DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - JBC			
2508	COMPRESOR DE AIRE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2509	REPARACION DE COMPRESOR - JBC	Unidad	Evento	1
2510	CARGA DE GAS - JBC	Unidad	Evento	1
2511	CONDENSADOR DE AIRE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2512	EVAPORADOR DE AIRE - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2513	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2514	MANGUERA DE PRESION C/U - JBC - REPUESTO	Unidad	Unidad	1
2515	MANO DE OBRA POR HORA AIRE ACONDICIONADO - JBC - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 2508, 2511 AL 2514)	Hora	Evento	1

ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS

REPARACIONES MECANICAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas que presenten cualquier desperfecto en el vehículo, en su plana motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, como cualquier servicio de mantenimiento correctivo que se deba realizar a cada automotor y, por cualquier otro desperfecto mecánico que pueda ocurrir.

MANTENIMIENTO

El servicio de mantenimiento de los automotores comprende los siguientes trabajos:

Verificación y ejecución de ajustes y regulaciones necesarias en los sistemas de los vehículos a ser reparados como sistemas freno, de dirección, de enfriamiento, eléctrico.

Verificación y cambio de las piezas de los vehículos por desgaste como correas, pastillas y fibras de freno, rulemanes, cuando sean necesarios.

Verificación y engrase de las piezas de los vehículos como ejes y mazas, cuando sean necesarios.

Verificación de sistema de climatización y recarga de gas cuando sean necesario. Verificación y cambio de repuestos de cualquier tipo de vehículo y/o tipo de repuestos. Reparación y/o cambio de repuestos de vehículos.

SUMINISTROS

El Contratista deberá:

Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, que deberán ser nuevos y originales de la marca de los vehículos y de los representantes de las marcas en nuestro país y deben estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. Ya durante el proceso de ejecución del contrato se constate la no existencia de algún repuesto en el representante de la marca necesario para la reparación el Contratista deberá presentar por escrito las alternativas de repuestos paralelos existentes, de las que la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION seleccionará una opción para proceder a la sustitución de la pieza dañada, toda vez que reúna los requisitos exigidos por el fabricante, la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION podrá exigir la entrega de los repuestos sustituidos por el contratista.

Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios. Comprometer una Garantía de Calidad de 6 (Seis) meses, por cada trabajo o suministro realizado. Si dentro de este período surgieran desperfectos por deficiencias en las tareas realizadas o fallas de los repuestos suministrados, las reparaciones y reposiciones a la corrección de estas fallas estarán a cargo del Contratista, sin costo adicional para la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.

SERVICIOS ADICIONALES

Auxilio en la Vía Pública: asistencia por fallas de baterías o desperfectos mecánicos menores dentro del Área Metropolitana del Gran Asunción, sin costo adicional para la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.

Servicio de Grúa y Remolque: Consiste en el transporte con grúa o remolque de automotores imposibilitados de circular, por medio de un vehículo propio y/o convenio con alguna empresa de servicio de grúa, hasta el taller del Contratista.

El transporte será sin costo adicional para la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION para cualquier tipo de automotor.

EJECUCION DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO PARA REPARACIONES MECANICAS O MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los equipos y/o automotores que sean derivados al taller del Contratista deberán estar acompañados con una Orden de trabajo y solicitud de presupuesto emitida por el Departamento de Transporte de la Municipalidad de Asunción, con el cual el taller queda autorizado a realizar una revisión y diagnóstico de dicha unidad.

El Contratista procederá a una revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos, que será remitido al Departamento de Transporte para su evaluación y aprobación previa a la emisión de la Orden de provisión de bienes y/o servicios, con el Visto Bueno de la Dirección de Servicios Administrativos.

En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y que la garantía del servicio será de 6 (Seis) meses.

Los repuestos utilizados serán originales de la marca. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá presentar las alternativas con sus correspondientes presupuestos por escrito, de las que la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION seleccionará una opción para proceder a la sustitución de la pieza dañada. Una vez aprobado uno de los presupuestos, la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION confeccionará la Orden de provisión de bienes y/o servicios, la cual será notificada al Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte del Contratista.

A los efectos de retirar el vehículo del taller, la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION deberá enviar una autorización en la cual figuren los datos del conductor autorizado para el retiro del vehículo del Taller, y el Contratista emitirá una nota de remisión

Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 meses o 15.000 Km de recorrido, lo que ocurra primero.

La MUNICIPALIDAD DE ASUNCION emitirá a través del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos, una solicitud de presupuesto, que acompañará a los vehículos para su Ingreso al Taller respectivo, y que deberá contener la descripción de las necesidades de reparación y/o mantenimiento. Previo diagnóstico de los vehículos, el Contratista presentará un Presupuesto, que podrá ampliar los requerimientos de servicios y de los repuestos contemplados en la solicitud de presupuesto, para su aprobación. Una vez aprobado el Presupuesto, dicho Departamento emitirá una Orden de provisión de bienes y/o servicios que autorizará al Contratista el inicio de los trabajos.

La presentación del Presupuesto por parte de la Empresa Adjudicada será evaluada por personal Técnico del Departamento de Transporte. Se aprobará solamente lo que sea necesario, las reparaciones y/o repuestos que no sean considerados necesarios y urgentes, pueden ser rechazados de dicho presupuesto.

Repuestos/Servicios no contemplados: Si después de la cotización por los servicios de mantenimiento y/o reparación de/los vehículo/s a reparar surgiera la necesidad extraordinaria o imperiosa de alguna reparación que sea indispensable/s para completar la reparación y no esté contemplada en los ítems licitados del contrato y con ello se pueda garantizar el óptimo y correcto funcionamiento del vehículo, el oferente adjudicado deberá presentar la cotización mediante nota de Presupuesto y podrá realizar totalmente la reparación previa autorización y fiscalización por parte de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Los vehículos reparados serán recibidos por la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION previa Fiscalización del correcto funcionamiento y limpieza total del vehículo, por parte de funcionarios del Departamento de Transporte.

En cada Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios a ser emitidos, se indicará si corresponde a un mantenimiento y reparación menor o mayor y además, deberá contar con el Informe de Incremento Patrimonial del vehículo a ser reparado.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Nombre del solicitante del llamado: Sr. Axel Mongelos

Cargo: Director.

Dependencia: Dirección de Servicios Administrativos

Institución: Municipalidad de Asunción.

Necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Contar con un contrato que permita la reparación y mantenimiento de los vehículos que componen la flota municipal para el correcto funcionamiento de los mismos y evitar que los mismos queden fuera de servicios, esto debido a que constantemente sufren desperfectos por el uso ininterrumpido al que son sometidos realizando tareas operativas y administrativas en beneficio de la ciudadanía, el llamado de referencia resulta esencial.

Planificación: Servicio periódico y sucesivo.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas: Las especificaciones técnicas fueron elaboradas teniendo en cuenta el tipo de vehículos que posee la flota Municipal que por su naturaleza los mismos son estandarizados, estos insumos y servicios a ser adquiridos contribuirán en gran medida a la ejecución en tiempo y forma de los trabajos de reparación y mantenimiento de los vehículos que por ende reeditúa en el servicio prestados a los contribuyentes y a la ciudadanía.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

NO APLICA.

Plan de entrega de los servicios

ITEM	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha final de ejecución de los servicios
1	Mantenimiento y reparación	1	Unidad	Taller del adjudicado.	PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES: Tendrán un plazo máximo de 07 días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de provisión de bienes y/o Servicios. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo deberán hacerse en ese tiempo. PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES: Tendrán un plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de provisión de bienes y/o Servicios. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo deberán hacerse en ese tiempo.

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

El plazo de entrega de los trabajos terminados a partir de la recepción del vehículo en el taller y/o aprobación del trabajo a realizar será de:

- ENTREGA DE TRABAJOS: Las Entregas serán Coordinadas por el Administrador del contrato, en forma conjunta con el taller adjudicado.
- LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCION DE TRABAJOS: El lugar de entrega y recepción de los trabajos será en el predio de la Municipalidad de Asunción

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

- **ORDENES DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, NOTAS DE REMISIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINALES CONFORMADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios, Nota de Remisión y Acta de Recepción conformadas por la Dirección de Servicios Administrativos.	Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios, Nota de Remisión y Acta de Recepción conformadas por la Dirección de Servicios Administrativos.	PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES: Tendrán un plazo máximo de 07 días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de provisión de bienes y/o Servicios. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo deberán hacerse en ese tiempo. PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES: Tendrán un plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de provisión de bienes y/o Servicios. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo deberán hacerse en ese tiempo.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

- Original o fotocopia del Consorcio constituido

- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o

reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;
- b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o
- d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los documentos para la solicitud de pago deberán presentarse, en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF, Edificio Comuneros 2do piso, Bloque A.

La solicitud de pago deberá estar correctamente elaborada, sin enmiendas ni tachaduras, de verificarse defectos en el contenido de los mencionados documentos, estos serán devueltos para su correcta presentación y el plazo en este lapso quedara suspendido.

Otros documentos que deberán acompañar a la solicitud de pago son:

- Nota de la Empresa adjudicada solicitando el pago por la provisión del bien y/o servicio.
- Orden de Provisión de bienes y/o servicios emitida por el Administrador del Contrato.
- Acta de recepción y Nota de remisión conformada por el Administrador del Contrato.
- Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Los pagos se harán a plazos y en guaraníes en base a la cotización que figura en la lista de precios, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la solicitud de pago.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los documentos mencionados; se realizará previa presentación de la Factura Crédito y la Nota de remisión original firmada por el Administrador del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario de presentadas dichas documentaciones.

Así mismo, se informa que, en caso de que el proceso revista el carácter de plurianual, los pagos a ser realizados en el o los ejercicios fiscales siguientes se encontraran supeditados a la aprobación de los créditos presupuestarios en la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones, así como en el Clasificador Presupuestario de la Municipalidad de Asunción, de los ejercicios fiscales que correspondan.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

En el caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), resultare adjudicada o beneficiada conforme al Art. 188 de la Ley N° 7050/2023, se otorgará un anticipo del **3 % (tres por ciento)** del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el contratista adjudicado deberá:

- Presentar la solicitud del pago de anticipo en un plazo máximo de: **10 (diez) días calendarios** posteriores a la fecha de recepción por parte del oferente adjudicado del contrato suscripto con la Convocante.
- Presentar los documentos para la solicitud de pago, en la **Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas** - ubicado en el Segundo Piso del Bloque A, Edificio Comuneros del Palacete Municipal, sito en la Avenida Mariscal López N° 5.556 y Capitán Bueno. En el horario de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hs.
- Presentar la **garantía mediante póliza de seguro o garantía bancaria**, por el 100% del monto del anticipo.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de Inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondiente, se abonará al contratista el monto total del anticipo a más tardar **dentro de los 15 (quince) días calendarios** siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatare defectos, o la omisión de algunos de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago queda suspendida.

La forma de amortización del monto anticipado, el mismo será descontado en su totalidad de la primera factura y en el caso de que no se pueda deducir la totalidad de la primera factura se restará en las siguientes facturas hasta su descuento total.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerado como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realice el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.

8. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

9. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

10. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes siempre y cuando la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times IPC_1$$

IPC 0

Donde:

Pr: Precio reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC 1: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC 0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del Contratista/Proveedor.

El pedido de reajuste deberá ser presentado por Nota en la Mesa Central de Entradas de la Dirección de Secretaría General de la Municipalidad de Asunción.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado, lo que será observado por el Administrador del Contrato, en su correspondiente informe.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,01 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,03

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:
 - (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
 - (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor
 - (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
 - (iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
 - (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
 - (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

